



Programa Elecciones Andalucía

PREÁMBULO. ANDALUCÍA PIDE CAMBIO

CAPÍTULO I.

INSTITUCIONES LIMPIAS, ABIERTAS Y AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS

- 1.1 Una democracia más fuerte, una democracia más representativa, una democracia sin corrupción
- 1.2. El modelo autonómico de Ciudadanos
- 1.3. El modelo de financiación autonómica de Ciudadanos
- 1.4 Modelo de Administración de Ciudadanos

CAPÍTULO II.

REACTIVACION DE LA ECONOMIA Y CREACIÓN DE EMPLEO

- 2.1 Una economía garantía de prosperidad y empleo
- 2.2 Por un comercio dinámico, un turismo de calidad y un consumidor exigente
- 2.3 Transportes e infraestructuras: Tendiendo puentes, abriendo caminos para el futuro
- 2.4 Una agricultura moderna, competitiva y respetuosa con el territorio
- 2.5 Una energía más eficiente, un medio ambiente más controlado

CAPÍTULO III.

POR UNA ANDALUCIA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS Y SU BIENESTAR

- 3.1 Educación y cultura, bases para un futuro mejor
- 3.2 La sanidad, una garantía para todos los ciudadanos
- 3.3 Los servicios sociales, la verdadera política de unión y cohesión social
- 3.4 Comprometidos con la calidad de vida: Vivienda y Urbanismo
- 3.5 Una Justicia independiente y unos ciudadanos seguros

PREÁMBULO. ANDALUCÍA PIDE CAMBIO

El dominio desde 1982 de la política andaluza por parte del PSOE, unas veces apoyado por mayorías absolutas parlamentarias, otras veces apoyado por Izquierda Unida, ha propiciado la creación de una tejida red clientelar que ha generado corrupción y abuso de poder.

Durante los últimos treinta años el clientelismo del PSOE ha diseñado la acción política de la Junta de Andalucía, incluso dando un trato desigual a aquellos ayuntamientos gobernados por otros partidos. Su estrategia ha sido alimentar situaciones pasadas de la Historia de España, y de Andalucía en concreto, como el miedo a la 'derechona' para instaurar un nuevo caciquismo liderado por el propio PSOE y donde ha contado con IU, PA e incluso el PP en algunas ocasiones. En este tiempo, los partidos tradicionales y la endogamia que los gobierna han ido alejándose paulatinamente de la ciudadanía, más preocupados por sus propios intereses que por trabajar con honestidad para la sociedad a la que representan; han ido haciéndose con el control de todos los sectores de la vida pública de forma tal que han terminado con cualquier independencia entre los poderes de Andalucía e invadido todos los resortes de funcionamiento de la sociedad civil. En la actualidad nada escapa al control de los partidos (justicia, medios de comunicación, los sindicatos, la cultura, las universidades, etc.). Todo esto ha llevado a que el político no se sienta representante de la ciudadanía sino gobernante de la misma y a que el ciudadano no perciba al político como un servidor público al que se le han de exigir responsabilidades por su trabajo.

En Andalucía se ha establecido en un régimen pétreo que confunde partido con gobierno. El PSOE ha logrado consolidar una monstruosa administración intervencionista que contamina todos los ámbitos de la sociedad, que es utilizada como una máquina de repartir cargos, prebendas, favores, represalias y genera corruptelas de todos conocidas como los casos de los Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) o la financiación irregular de los cursos de formación.

El resultado de 30 años de gobierno socialista es una Andalucía que sigue sin modernizarse y a la cola de todos los parámetros de desarrollo. No existe un tejido social emprendedor, su sistema educativo es deficiente. Andalucía Es una sociedad presidida por la inmovilidad que presenta claros

síntomas de 'esclerosis social', con falta de meritocracia y una economía más subsidiada que competitiva.

Por otra parte, el resto de partidos han renunciado de forma tácita, por dejadez o incapacidad, a ejercer cualquier tipo de oposición, lo que hace impensable que se produzca hoy en Andalucía cualquier tipo de si quiera alternancia democrática, no digamos de una diferente alternativa. Esta particular situación de la política andaluza hace imprescindible la consolidación de un movimiento regenerador civil que levante las alfombras del régimen y que devuelva al ciudadano lo que es suyo: el control de la vida pública de nuestra comunidad autónoma.

Ciudadanos irrumpe como la gran esperanza de cambio en Andalucía. Cambio para los autónomos, para los pequeños empresarios, para los trabajadores, para las familias, para los jóvenes, para los funcionarios que son desplazados por asesores enchufados por los partidos, para los ciudadanos de la calle que hasta hoy no teníamos voz en el Parlamento para defendernos de los abusos de la partitocracia.

Ciudadanos supone un cambio de rumbo en la política andaluza porque orienta el debate político hacia la búsqueda de soluciones a los problemas reales de las personas, por aumentar sus libertades cívicas desde un posicionamiento progresista, y por asignar todos los esfuerzos y recursos públicos a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. En definitiva, apostamos por defender el proyecto político que se recoge en nuestro ideario, en nuestros programas electorales anteriores, y en el que presentamos a continuación dando respuesta a los que hoy constituyen los principales problemas y las principales demandas que la ciudadanía hace a los políticos:

- **Reactivación económica y creación de empleo.**
- **Regeneración de nuestra democracia para aumentar la transparencia en los asuntos públicos y acabar con la corrupción y la partitocracia.**
- **Garantía del Estado del Bienestar sin recortes en sanidad, educación o servicios sociales.**
- **Defensa de los derechos y libertades cívicas.**
- **Racionalización de las administraciones públicas para que sean más eficientes y evitar el despilfarro. Gastar menos y gastar mejor.**

CAPÍTULO I

INSTITUCIONES LIMPIAS, ABIERTAS Y AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS

En Andalucía al igual que en el resto de España se impone poderosamente la necesidad de una transición ciudadana que ponga fin a las corruptelas y los ciudadanos asumamos el poder y la responsabilidad de decidir que queremos para nuestro futuro y el de nuestros hijos.

Ha llegado la hora de proponer a los andaluces un nuevo pacto político, un nuevo contrato con los ciudadanos donde los elementos centrales de ese pacto sean la integridad, la transparencia y la vocación de servicio a la ciudadanía con el objetivo de renovar las instituciones políticas, de tal manera que se restaure el principio de representatividad, se despolitizen las instituciones independientes y se garantice la total transparencia en la gestión de las finanzas y recursos públicos

Hay que separar poder político y poder económico, cortar los tentáculos de la partitocracia sobre el poder judicial, los medios de comunicación, los organismos reguladores y supervisores, los consejos de administración de las empresas, los sindicatos y patronales entre muchas otras medidas.

Necesitamos un cambio de mentalidad: en lugar de recelar de los intentos de la ciudadanía por controlarles más estrechamente, los responsables políticos deben asumir que cuanto más abierto y transparente sea su trabajo y más control tengan los ciudadanos sobre él, más eficaz y digno de estima será. Las instituciones, el imperio de la ley, la seguridad jurídica, no son sólo necesarias por pura higiene democrática, sino que también son cruciales para el crecimiento económico.

1.1

Una democracia más fuerte, una democracia más representativa, una democracia sin corrupción

En Andalucía y en el resto de España sufrimos una partitocracia donde los partidos desbordan su espacio propio y ocupan todo el Estado y una buena parte de la sociedad. El poder de los partidos anula la división de poderes e instaura un sistema descontrolado que tiende a configurarse como un dominio absoluto de todo poder, creando así el caldo de cultivo de todo tipo de desafueros y corrupciones.

Para Ciudadanos es imprescindible ser rigurosos en la separación de poderes para que éstos mantengan una verdadera independencia. Es necesario que se incrementen los sistemas de control de las instituciones, tanto desde la participación de los ciudadanos como desde organismos técnicos independientes. Las instituciones deben ofrecer transparencia en la información sobre su gestión, ya que ésta se debe a su representación de los ciudadanos.

Sólo así se pueden evitar las estructuras de corrupción que, como en el caso de los ERE, la financiación de cursos de la UGT-A, Mercasevilla, Invercaria, han sido auspiciados y protegidos desde la Junta. Por no hablar de los numerosos casos de corrupción a nivel municipal que recorren Andalucía (Astapa, Malaya, Alcaucín, Ayamonte, Aguadulce...).

Para Ciudadanos Andalucía no es patrimonio de oligarquías políticas, sino de su ciudadanía. Por ello hay que acercar la política al ciudadano, hacerla más representativa y, sobre todo, no permitir que se establezcan redes clientelares ni de corrupción en las administraciones. Para lograrlo hay que reforzar los instrumentos de transparencia y control y afianzar la participación, representación y decisión de los ciudadanos en las cuestiones que nos afectan a todos.

1. Limitación de mandatos

Limitaremos a dos legislaturas el mandato máximo de altos cargos, como el Presidente de la Junta o el del Parlamento, así como la estancia en el gobierno autonómico como consejero.

2. Mejor representación de los ciudadanos

Fortalecer la democracia conlleva ensanchar los cauces de participación pública de que disponemos los ciudadanos. En tal sentido, promoveremos una Ley Electoral autonómica que mejore la representatividad de los ciudadanos y que aumente la proporcionalidad, haciendo que un voto valga igual en cualquier lugar de Andalucía, para que los escaños obtenidos reflejen fielmente el respaldo popular otorgado.

Endureceremos las obligaciones de transparencia entre los partidos políticos y las entidades financieras. Además ciudadanos se compromete a

dar preferencia a trabajar con banca ética allá donde tenga responsabilidad de arcas públicas.

Fomentaremos la democracia interna de los partidos incentivando aquellos que asuman las elecciones por primarias de sus candidatos y mejoren la transparencia de sus órganos internos, a fin de asegurar la participación activa de los afiliados en la toma de decisiones y promover un mayor interés de la ciudadanía por la participación política.

3. Listas abiertas

Promoveremos un modelo de listas abiertas y desbloqueadas, frente a las actualmente cerradas y bloqueadas, donde el ciudadano escoja entre los diferentes candidatos y los distintos partidos.

4. Financiación de partidos, sindicatos y organizaciones empresariales

Proponemos la modificación de la legislación vigente para que todas las donaciones realizadas a partidos políticos sean conocidas públicamente. Reduciremos las subvenciones a partidos, sindicatos y organizaciones empresariales ante la realidad económica que vivimos y la necesidad de reducir el gasto público.

Eliminaremos las subvenciones a las asociaciones juveniles de los partidos políticos y de los sindicatos.

Eliminaremos las subvenciones a las fundaciones de los partidos políticos y de los sindicatos.

5. Limitación del gasto electoral

Proponemos disminuir un 50% el límite legal de los gastos electorales de los partidos políticos. En momentos en que la crisis económica obliga a apretarse el cinturón a familias, empresas y administraciones, los partidos deben dar ejemplo y disminuir sus gastos.

Unificaremos en un solo envío la publicidad electoral, de tal manera que todos los partidos cuenten con la misma visibilidad y además se logrará un importante ahorro de gastos de envío, de sobres y de ensobrado.

6. Reducción de sueldos de los cargos públicos

Propondremos la aprobación de una tabla de retribuciones para representantes públicos y miembros de órganos ejecutivos del Estado

Central, las Comunidades Autónomas y la Administración Local, basada en los principios de austeridad y proporcionalidad con la responsabilidad del cargo.

7. Subvenciones a entidades

Evitaremos el acceso a las subvenciones públicas a todas las entidades que incumplan o inciten a incumplir la legalidad democrática y constitucional, incluyendo quienes inciten a la ocupación de fincas o asaltos a supermercados.

8. Acabar con la corrupción

Levantaremos las alfombras de las administraciones e instituciones en Andalucía para descubrir y limpiar cuanto nos hayan ocultado: los ciudadanos merecen representantes públicos y gobiernos honestos que sirvan a la ciudadanía y hagan buena gestión del dinero público.

Propondremos a todos los partidos políticos la firma de un pacto contra la corrupción, en el que se incluyan, entre otras, las siguientes medidas: la responsabilidad patrimonial subsidiaria de los partidos en casos de corrupción, la separación del imputado por delitos relacionados con la corrupción política del cargo público y exclusión de las listas electorales, la modificación de la legislación sobre la financiación de los partidos políticos, la prohibición de las condonaciones de las deudas contraídas por partidos políticos con entidades financieras o la elaboración de un registro público de todas las donaciones y las subvenciones que reciben los partidos políticos, de acceso sencillo y gratuito por parte de cualquier ciudadano

9. Derecho a la información y transparencia en la gestión pública

Estableceremos la obligación de hacer públicos todo tipo de informes y encuestas que lleven a cabo los diferentes departamentos y organismos, así como del coste y la motivación de los mismos; garantizaremos la transparencia en la adjudicación de su realización.

Obligaremos a que los diputados autonómicos elegidos y los consejeros nombrados hagan una declaración de bienes al comenzar y finalizar la legislatura.

10. Propaganda institucional

Suprimiremos las campañas de propaganda institucional explícita o encubierta. La Junta tiene medios más que suficientes para informar a la ciudadanía de su política y su incidencia en la vida

cotidiana; no hay necesidad de gastar recursos en balances propagandísticos, encartes, espacios de pago en diarios o vallas publicitarias.

11. Incompatibilidades

Promoveremos el endurecimiento de la legislación y su aplicación efectiva sobre la regulación de las incompatibilidades en las instituciones y la Administración, así como entre éstas y la sociedad civil, para evitar que los tránsitos entre la esfera pública y la privada supongan perjuicio alguno de los intereses generales.

Incluiremos como incompatibilidad el ser alcalde o concejal y parlamentario andaluz.

12. Medios de comunicación públicos plurales

Profundizar la democracia exige medios de comunicación públicos plurales. Ciudadanos, se compromete a garantizar la pluralidad e independencia de los medios públicos de titularidad autonómica (Canal Sur) y a implantar una política de medios de comunicación basada en la objetividad informativa y la excelencia en la profesión periodística.

Además nos comprometemos a ofrecer una contabilidad real del coste que supone para los andaluces la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (que a su vez integra a las sociedades Canal Sur Televisión, S.A. y Canal Sur Radio, S.A.).

Como ejemplo sirva que en la rendición de cuentas anuales de la Junta de Andalucía de 2011 sólo se contemplaban 309 empleados de la matriz del grupo, dejando fuera a efectos contables a los 1.339 trabajadores de la radio y la televisión. Esta omisión implicaba que en la cuenta de pérdidas y ganancias apareciesen gastos de personal por tan sólo 19 millones de euros, mientras que el presupuesto oficial de RTVA aprobado por la junta para 2011, que sí contemplaba a todos los empleados del grupo, estableciese un coste total de casi 97 millones de euros. La consecuencia es que las pérdidas reales se reducían en el importe que resulta de la diferencia, 78 millones de euros. Por tanto, si sumamos a las pérdidas oficialmente reconocidas (11,2 millones) los gastos de personal sin contabilizar (78 millones) y la subvención anual que la Junta de Andalucía entrega a RTVA con cargo a las arcas autonómicas (155 millones), el coste para los andaluces de su radio y televisión públicas en 2011 ascendió a 244,2 millones de

euros.

Si los ingresos publicitarios y por ventas (cifra de negocio) de todo el grupo mediático apenas cubrieron 23,4 millones de euros, cuando lo estimado eran 62,8 millones de euros (es decir, un 63% menos), es evidente que hay una mala gestión y quizá una programación poco atractiva para los espectadores que implica la poca rentabilidad para las empresas que se anuncian.

Canal Sur cuesta por andaluz un 47% más que TVE sin publicidad, un claro indicativo de su mala gestión. Nos responsabilizaremos de hacer un trabajo más profesional apartando a los políticos de la gestión de la entidad.

13. Medios de comunicación privados independientes

Eliminaremos las subvenciones a los medios de comunicación privados para romper con el clientelismo informativo, o si ello crease grave perjuicio a la información, estableceremos un procedimiento transparente de subvenciones con criterios objetivos profesionales y de neutralidad política.

Respetaremos la independencia de los medios privados y nos comprometemos a erradicar cualquier tipo de condicionamiento directo o indirecto sobre su línea editorial.

1.2.

El modelo autonómico de Ciudadanos

1. El ciudadano es el sujeto político

Desde la óptica de C's, que el modelo de Estado sea unitario o federal no es lo fundamental; lo importante es que el Estado, independientemente de su organización territorial, haga del ciudadano el sujeto político, atienda y resuelva sus problemas, garantice de manera efectiva la igualdad de derechos y oportunidades y amplíe su libertad.

2. Eficacia en la prestación de los servicios públicos

La autonomía territorial estará siempre subordinada a la mejor defensa de la libertad del ciudadano y de sus derechos políticos y sociales y a la mayor eficacia en la prestación de los servicios públicos. En ningún caso la descentralización

política (tampoco la centralización) puede ser un fin en sí mismo independiente de los criterios de interés para los ciudadanos o eficacia en la prestación de servicios públicos; a conseguir esos objetivos deben orientarse los recursos económicos, financieros, humanos, materiales y legislativos.

3. Clarificación de competencias

Es necesario establecer un catálogo claro, simple y estable de competencias basado en criterios de eficacia y racionalidad en la distribución del poder político y la capacidad de gestión. Si bien sabemos la importancia del criterio de la proximidad en la prestación de los servicios cotidianos, en igualdad de oportunidades y con independencia del lugar de residencia, no es menos cierto que no siempre la Administración más próxima es la más adecuada para prestar un servicio. Es necesario que el ciudadano identifique con nitidez qué competencias corresponden a cada Administración y qué incidencia tienen en su vida diaria para facilitar así, llegado el caso, la exigencia de responsabilidades.

4. Igualdad en los derechos, las libertades y los servicios públicos que reciben los ciudadanos en todo el país

Un Estado eficaz es aquel capaz de proteger y desarrollar por igual los derechos, las prestaciones y las libertades cívicas. La Administración Central del Estado debe definir, diseñar y asegurar la extensión y la calidad de los servicios y las prestaciones públicas consustanciales a la condición de ciudadano como: educación, sanidad y servicios sociales, seguridad y justicia, comunicaciones e infraestructuras y prestaciones sociales y mecanismos de redistribución.

5. Más cooperación y coordinación

Un Estado complejo como el autonómico, con diferentes niveles de decisión política necesita mecanismos institucionales para favorecer la cooperación, la coordinación y la armonización de las políticas, el intercambio de datos e iniciativas y la cohesión de la acción pública conjunta.

6. Más autonomía local

El proceso de descentralización se ha llevado a cabo en nombre de la proximidad, pero su desarrollo se ha quedado bloqueado a nivel de autonomías. Es necesario dar un impulso a la

gestión descentralizada y potenciar la administración local dotando a municipios, mancomunidades y áreas metropolitanas de mayor autonomía, regulando sus competencias y dotándolos de más capacidad y recursos para prestar unos servicios de calidad que faciliten la resolución de las problemáticas y asuntos más cotidianos de los ciudadanos.

1.3.

El modelo de financiación autonómica de Ciudadanos

C's prioriza cuatro principios en su modelo:

1. Igualdad de todos los españoles en el acceso a los servicios públicos esenciales: sanidad, educación, ayudas sociales, justicia y seguridad

Debe definirse un catálogo de servicios común las CCAA cuya financiación esté asegurada, como garantía de una sociedad justa y cohesionada. Proponemos la creación de mecanismos de control del gasto del fondo de cohesión que comprueben que recursos destinados a garantizar los servicios básicos realmente se destinen a esas partidas.

2. Corresponsabilidad fiscal

Mediante una agencia tributaria única consorciada, una "Hacienda compartida", entre la Administración Central y las comunidades autónomas para evitar deslealtades y retrasos en los pagos, garantizando la coordinación de las bases de datos de todas las administraciones para luchar contra el fraude fiscal.

3. Autonomía y suficiencia financiera

Para que las CCAA obtengan los recursos suficientes para prestar y gestionar las competencias que tienen asumidas.

4. Transparencia

En el modelo para que los ciudadanos sepan cuantos Impuestos y a que administración los pagan, para que puedan exigir responsabilidades por la gestión de los mismos a quien corresponda.

5. Reforma

Ciudadanos propone la revisión del sistema de financiación autonómica en el marco de la LOFCA (ley orgánica de financiación de las comunidades autónomas) con el objetivo de garantizar la igualdad en el acceso a los servicios esenciales del conjunto ciudadanos españoles y la suficiencia

financiera del conjunto administraciones públicas españolas.

1.4

Modelo de Administración de Ciudadanos

1. Administraciones abiertas, transparentes e impermeables a la corrupción

Queremos Administraciones transparentes, de paredes de cristal, donde el ciudadano tenga derecho de acceso a la información, derecho a saber cuánto, dónde y cómo se gasta el dinero de sus impuestos. Administraciones donde los puestos de nivel inferior a Director General o equivalente sean desempeñados por funcionarios de carrera en lugar de personal de libre designación. En Cs queremos unas Administraciones donde no haya cabida ni para la corrupción y ni para el clientelismo político. Impulsaremos las “sedes electrónicas” o “portales para la transparencia” de la Junta de Andalucía y sus Consejerías, como portales de acceso, a través de Internet, a la información autonómica y como herramienta para agilizar los trámites administrativos. Estos portales también deberán mostrar las actividades autonómicas más importantes de los Grupos Parlamentarios como Plenos, Actividades institucionales, propuestas, etc., y mostrar las retribuciones de todos los representantes públicos, incluidos los cargos directivos y de libre designación (asesores y cargos de confianza).

2. Administraciones más eficientes, más ágiles, más participativas y próximas a la ciudadanía

Administraciones donde se corrijan duplicidades, solapamientos y gastos innecesarios. Hay que racionalizar estructuras administrativas y empresariales suprimiendo aquellas que no tengan una clara justificación, no aporten valor a la economía, o no tengan un carácter social.

3. Instituciones orientadas a resolver los problemas de los ciudadanos

Hoy la Administración y las instituciones de Andalucía se centran en crear y mantener redes clientelares. Ciudadanos cambiará esta prioridad destinando los recursos a abordar y resolver los problemas de los andaluces y no a subvencionar asociaciones, entidades y medios de comunicación cuya única finalidad es la lealtad partidista al partido gobernante.

Potenciaremos la administración electrónica fomentando la utilización de los certificados digitales para empresas y ciudadanos y mejorando la interconexión entre las distintas administraciones.

4. Racionalización de gastos administrativos

El número de puestos de confianza en la Junta de Andalucía supone uno de los asuntos más ocultados por el gobierno andaluz. Son puestos que dependen directamente del nombramiento del presidente o de los consejeros, por lo que su elección no se resuelve por convocatoria pública ni aparece en los boletines oficiales. La Junta nunca ha informado de cuánto personal de esta condición trabaja para ella; en general, ninguna administración pública es proclive a ofrecer esta información. El Estatuto Básico del Empleado Público establece que este personal, “en virtud de nombramiento y con carácter no permanente” y que “sólo realiza funciones expresamente calificadas como de confianza o asesoramiento especial”, deben ser retribuidos con cargo a los créditos presupuestados consignados a tal fin. Se calcula que la Junta de Andalucía cuenta en la actualidad con unos 270 trabajadores eventuales, entre los que se encontrarían jefes de gabinetes, secretarías, asesores o personal dedicado a las relaciones con los medios de comunicación, estos últimos, los más numerosos. Estas cifras son independientes a otras prácticas que pudieran darse en la Administración, como que personas con funciones de asesoramiento cobren de empresas públicas vinculadas.

Estos cargos, nombrados a dedo suponen el 0,1% del presupuesto de la Junta, unos diez millones de euros.

Reduciremos en un 80% el personal de confianza, estableceremos que sus sueldos sean acordes a sus equivalentes de funcionarios de carrera y que además los puestos de nivel inferior a Director General o equivalente sean desempeñados por funcionarios de carrera en lugar de personal de libre designación.

Nos comprometemos a recortar de manera drástica los gastos en informes y estudios técnicos, los gastos de representación y protocolo y las dietas y gratificaciones extraordinarias. Pondremos en conocimiento del ciudadano el coste real de estos servicios y sus remuneraciones.

Proponemos que las dietas de los parlamentarios sean incorporadas como parte del sueldo y que por tanto tengan sus retenciones de IRPF y tribute como rendimiento del trabajo, o bien que todas las dietas para ser cobradas por los parlamentarios vengan justificadas como gastos mediante factura.

5. Transparencia en las adjudicaciones

Estableceremos la máxima transparencia en la adjudicación de contratos por parte de la Administración de la Junta de Andalucía e incrementaremos los concursos abiertos y fomentaremos la libre concurrencia.

Promoveremos mecanismos transparentes de adjudicación y protocolos de control que garanticen la legalidad de las actuaciones; se solicitarán informes y valoraciones reales de las empresas que liciten y se publicarán en la web municipal (o sede electrónica) las empresas adjudicatarias de contratos con la administración, las ofertas realizadas por la empresa ganadora y montante de los mismos.

CAPÍTULO II REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y CREACIÓN DE EMPLEO

En un contexto de crisis financiera y económica, la economía andaluza y la del resto de España se encuentra en un momento difícil y en una situación de gran debilidad. Un volumen de deuda total (Estado, CCAA, ayuntamientos, empresas, entidades financieras y familias) que representa casi el 400% del PIB español; un sistema productivo especializado en la fabricación de bienes y en la elaboración de servicios de medio o bajo valor añadido y muy baja productividad; más de cuatro millones y medio de parados (de los cuales, un millón son andaluces) y una tasa de desempleo que duplica la media europea, y una gran dependencia de las importaciones de energía, de los bienes de capital y de la tecnología que precisa para crecer.

Acabar con la crisis exige que, además del apoyo a la estabilidad del sistema financiero, el aumento de la demanda y el mantenimiento del crédito, se produzca una reconversión productiva que favorezca la producción de bienes y servicios de más alto valor añadido, mejore la productividad y corrija el déficit comercial. Para salir de la crisis hay que rediseñar el sistema productivo de Andalucía y el resto de España y orientarlo hacia un modelo de mayor valor añadido y alta productividad. Necesitamos un modelo de crecimiento basado en el conocimiento, que tenga como objetivo la eficiencia y la sostenibilidad y en el que se fomenten las actividades relacionadas con el aprovechamiento y la optimización y se primen las ideas de reutilización y de utilidad. En definitiva, un modelo basado en la responsabilidad social que tenga como objetivo el bienestar. Ciudadanos considera que un cambio de modelo energético es clave para el cambio de modelo productivo que necesitamos. La mejora de la productividad de nuestra economía y la competitividad de nuestras empresas exige un modelo energético más eficiente, menos dependiente del exterior y más barato. En Andalucía estamos sufriendo una gravísima crisis económica y social que comporta un aumento de las desigualdades, una disminución del principio de igualdad de oportunidades y la continua destrucción del tejido productivo y social. Tenemos menos empresas, más desempleo, menos profesores, más listas de espera hospitalarias, etc.

Andalucía necesita realizar reformas estructurales que aumenten la competitividad de su economía, requiere políticas de rigor presupuestario y crecimiento que supongan creación de riqueza y empleo. Sin crecimiento, no hay austeridad ni política impositiva que sirva para reducir el déficit público, para resolver el problema del desequilibrio de las cuentas públicas, ni para recuperar el empleo perdido.

2.1.

Una economía garantía de prosperidad y empleo

Reducir el desempleo y aumentar la productividad debería ser hoy el objetivo fundamental del gobierno de Andalucía, los partidos políticos y agentes sociales. En Ciudadanos queremos una economía andaluza al servicio de las personas favorecedora del crecimiento, los emprendedores y el empleo, por ello apoyaremos y fomentaremos un modelo de crecimiento económico que, sustentado en las empresas (grandes, medianas o pequeñas) y en la innovación, tenga como principal objetivo el empleo, pero también el aumento de la productividad, la eficiencia y la sostenibilidad. Los incrementos de productividad no pueden estar ligados solo a la rebaja de los costes laborales. Debemos competir aumentando la inversión en bienes de capital y en nuevas tecnologías, en formación continuada de los trabajadores y en educación como estrategia fundamental para el aumento de nuestra productividad y competitividad.

Andalucía y el resto de España tienen que hacer un gran esfuerzo dedicando recursos públicos y privados a la educación. Es prioritario establecer una gran inversión que apoye desde el sector público y privado la investigación, la innovación y las tecnologías de la información y conocimiento, así como fomentar una mayor colaboración entre la universidad, la empresa y las administraciones.

1. Compromiso con la excelencia y el trabajo bien hecho

La excelencia en el trabajo nace en la formación del futuro trabajador. La calidad de la enseñanza universitaria española es una asignatura pendiente de nuestra sociedad. En múltiples estudios internacionales sobre la calidad de las universidades, se ponen de manifiesto las deficiencias de las universidades españolas y andaluzas. Ninguna universidad española aparece entre las cien primeras en el ranking mundial de calidad. En el caso de las andaluzas, la situación es peor, ya que no hay ninguna entre las primeras 300 del mundo. Para Ciudadanos, la formación de nuestros jóvenes es condición indispensable para la mejora de la productividad y calidad en el mundo laboral. Tanto la formación profesional como la universitaria deben potenciarse y mejorar, en permanente búsqueda de la excelencia y el trabajo bien hecho.

2. Un modelo productivo más eficiente, de mayor valor añadido, más alta productividad y más competitivo

Destinaremos más recursos públicos y estímulos fiscales para favorecer la inversión en investigación, desarrollo e innovación. Por su importancia en el aumento de la productividad es necesario aumentar, por un lado, los recursos públicos y los estímulos fiscales que favorezcan la inversión privada; por otro, incrementar la investigación, el desarrollo y la innovación. Apoyaremos la creación de nuevos parques tecnológicos y la consolidación de los ya existentes. Para ello implicaremos a los diferentes agentes productivos, institucionales y científicos, creando en su seno semilleros de empresas y estructuras de apoyo logístico y asesoramiento. Favoreceremos la colaboración entre universidades y empresas y, con ello, se logrará la transferencia de conocimiento necesaria para que aumente la competitividad de nuestras empresas. Incentivaremos fiscalmente el trabajo de alto valor añadido y la atracción de talento extranjero. Fomentaremos una política energética que disminuya nuestra dependencia del exterior y disminuya los costes de producción, actualmente un 27% más altos que la media europea, lo que merma claramente nuestra competitividad. Estableceremos una política industrial que priorice el ahorro y la eficiencia energética y que mejore los costes de los principales suministros para la industria como son la electricidad, el gas y el agua.

Fomentaremos el aumento de la capacidad y velocidad de las conexiones de banda ancha y la generalización de Internet móvil para fomentar el teletrabajo, la Administración telemática (e-administración) y el comercio electrónico. Ciudadanos apoyará un pacto nacional sobre competitividad, productividad y empleo. Para salir de la situación actual de crisis, poder invertir la tendencia actual y situar a la economía andaluza y española entre las más prósperas es necesario la voluntad de toda la sociedad; debe plasmarse en un acuerdo sobre los aspectos en que descansa una economía moderna: competitividad, productividad y empleo.

En el ámbito agrícola, abordaremos el cambio de modelo agrícola andaluz, incorporando valor a los productos agrarios desde el origen, la concentración de explotaciones, el desarrollo de empresas con capacidad de competir en los mercados internacionales y en la negociación con las cadenas de distribución.

En ese sentido, comprometeremos la Administración en la aportación de capital público inicial (como capital riesgo o semilla) para la capitalización inicial y el desarrollo de volumen empresarial y cooperativo en el sector.

3. Promoción de las empresas, las PYMES y los autónomos

En Andalucía hay casi medio millón de personas que son autónomos y las pequeñas y medianas empresas representan prácticamente el 99% de las empresas andaluzas, siendo nuestra comunidad la tercera del país en número de empresas, solo por detrás de Madrid y Cataluña. La promoción de autónomos y pequeñas empresas está estrechamente ligada a la creación de empleo y resultan trascendentales para la actividad económica, la generación de riqueza y empleo. Ciudadanos promoverá -haciendo efectiva la ventanilla única- la simplificación de trámites, la eliminación de trabas y barreras administrativas y los gastos burocráticos para el inicio de actividades económicas.

Ciudadanos impulsará desde la administración pública la dinamización económica mediante el establecimiento de fondos de inversión para financiar nuevas empresas innovadoras y viables, así como facilitar la reducción de cuotas a los autónomos y jóvenes empresarios.

Apoyaremos decididamente a las empresas exportadoras. El gran déficit comercial andaluz y español exige un mayor esfuerzo en el apoyo logístico y financiero a las empresas exportadoras con el objeto de favorecer su desarrollo y expansión en un mundo económico abierto y global.

4. Créditos para proyectos y empresas viables

Unidad de captación de capitales globales. La escasez de fondos y las dificultades que hoy existen para la financiación de autónomos y pequeñas y medianas empresas exige un gran esfuerzo imaginativo para atraer capitales de cualquier lugar del mundo. Es necesario que desde la Administración se creen o se estimule la creación de unidades de captación de capitales globales como Bussines Angels, capital riesgo o Koeretz.

Igualmente debe haber financiación pública mediante líneas directas de crédito del ICO pero con un control riguroso del destino de los fondos y de la eficiencia del gasto público, de tal manera que si se destinan a la creación de empleo deben orientarse fundamentalmente a sectores ligados al cambio de modelo productivo. Si el destino es el crédito a empresas, PYMES y autónomos consideramos que ha de ser fluido pero debe ser también muy riguroso y destinarse a empresas capitalizadas, viables y competitivas que se encuentran con problemas coyunturales para financiar el circulante. La rigurosidad debe abarcar a las entidades financieras que tendrán que seguir reestructurándose, especialmente las cajas de ahorros, para su propia viabilidad y sin que el dinero público sirva para salvar del concurso o la quiebra a entidades financieras mal gestionadas.

5. Relanzar el sector industrial: nuestra gran prioridad

Si bien en los últimos años ha sido la construcción el motor de la economía andaluza y española, es la industria la que históricamente ha desempeñado dicho papel en los países desarrollados. En Andalucía, el peso del sector industrial es claramente inferior al del resto de España, lo que limita y lastra su desarrollo económico. La industria y los servicios vinculados a la misma resultan un sector fundamental para la creación de empleo especializado, la innovación tecnológica y la internacionalización. Es necesario que la industria mejore la productividad y sea de esta manera un

sector competitivo, de modo que pase de ser una asignatura pendiente de la economía andaluza al motor de la misma. Por ello es necesario una política industrial que:

Fomente la implantación y desarrollo de clústeres especializados en actividades industriales tradicionales y tecnológicas de alto valor añadido, como herramienta que permite generar un tejido industrial sólido y competitivo vinculado al territorio, de alta productividad y preparado para competir en el mercado internacional.

Impulse la internacionalización de nuestra economía mediante estrategias coordinadas del sector público en cooperación con los agentes económicos y sociales estableciendo plataformas logísticas por todo el mundo para facilitar el acceso de las PYMES a los grandes mercados mundiales.

Fomente la política de I+D+i destinada a la mejora de la capacidad de competir de las empresas con productos de alto valor añadido que busquen nichos de especialización en los mercados.

Favorezca la colaboración entre universidades y empresas y, con ello, se logre la transferencia de conocimiento necesaria para que aumente la competitividad de nuestras empresas.

Desarrolle la creación de instalaciones y centros al servicio de la industria como pueden ser centros de desarrollo y transferencia tecnológica, laboratorios de homologación y certificación, centros de ensayo, etc.

Impulse la creación de infraestructuras de transportes y comunicaciones que faciliten un traslado más económico y competitivo de las mercancías. Ello implica: la construcción de infraestructuras ferroviarias con ancho de vía europeo, el impulso del corredor del Mediterráneo y completar el mapa de centros integrados de mercancías para hacer de Andalucía un importante centro logístico del Sur de Europa y del Mediterráneo.

Lucha contra las deslocalizaciones elaborando un plan que afronte tal fenómeno. Deben implicarse las diferentes Administraciones Públicas y los agentes sociales para examinar las causas y establecer estrategias a largo plazo que lleven a mejorar la competitividad empresarial y la

formación de los trabajadores. Se mitigarán así los efectos de los traslados industriales sobre el empleo y se activará la transición hacia una economía basada en el conocimiento.

Establezca mejoras en la calidad y en los costes de los suministros básicos para la industria como son la electricidad, el gas y el agua.

Apoye la inversión estratégica en sectores clave como el del automóvil, el biotecnológico, el de la salud, el de las telecomunicaciones, el del transporte y el de la energía, especialmente las renovables.

6. Fomento del empleo

Eliminaremos los contratos temporales e introduciremos el contrato único e indefinido para acabar con la injusta diferencia entre trabajadores fijos y temporales. Los nuevos contratos serán todos indefinidos. Estamos convencidos de que el contrato único e indefinido disminuirá muchísimo el desempleo juvenil y la precariedad laboral.

Bonificaremos a las empresas que despidan menos y así contribuyan a dar estabilidad a las relaciones laborales.

Estableceremos un programa para parados de larga duración, ofreciéndoles una formación específica, recibirán unos bonos de contratación para incentivar a las empresas a su contratación y tendrán una orientación individualizada con perfiles personales que les ayuden, de verdad, a encontrar empleo.

Sacaremos la formación de sindicatos y patronales. Queremos que la formación de los trabajadores deje de estar en manos exclusivas de sindicatos y organizaciones empresariales y abrirla también a las empresas privadas para evitar las constantes corruptelas y favorecer que haya más competencia y más calidad en los cursos.

Propondremos un fondo europeo contra el desempleo propondremos crear un programa Europeo contra el desempleo, con un fondo común y un sistema de políticas activas inspiradas por las mejores prácticas del norte de Europa. El dinero de este programa europeo sería destinado íntegramente a la formación a elección del trabajador.

Reduciremos el paro juvenil impulsando medidas que combinen políticas educativas y laborales que reduzcan el número de jóvenes parados y sin formación. Aplicaremos el programa de garantía juvenil y lo ampliaremos hasta jóvenes de 30 años para disminuir el paro. Igualmente velaremos por el cumplimiento de la nueva iniciativa sobre empleo juvenil (2014-2020), creada por el Consejo Europeo para regiones donde la tasa de desempleo juvenil supera el 25%.

Reformaremos el Servicio Andaluz de Empleo para hacerlo más eficiente y eficaz, y lo coordinaremos con los diferentes servicios públicos de empleo en todo el territorio nacional para que cumplan de forma más eficaz su función de intermediarios laborales entre oferentes y demandantes de empleo y ofrezcan servicios eficientes de orientación y una formación que responda a las demandas del mercado laboral.

Promoveremos recursos financieros para el impulso de las empresas en las primeras fases de crecimiento poniendo al alcance de las PYMES información y servicios para la mejora de su competitividad.

Desplegaremos un Plan Integral de Apoyo a Autónomos, mediante el cual:

- Reduciremos la cuota mensual de autónomos a 50 euros el primer año de inicio de la actividad y a partir del segundo la cuota será variable según el beneficio del trabajador autónomo.

- Estableceremos que los ingresos generados se deban declarar únicamente en IRPF, esto es, una vez al año.

- Facilitaremos que los trámites de pago del IVA se realicen a través de internet

- Estableceremos campañas de asesoramiento en el uso de las nuevas tecnologías para ser más competitivos, uso del comercio electrónico.

- Estableceremos que las subvenciones a la creación de empresas estén condicionadas a seguir unos cursos básicos formación para el emprendimiento.

Abarataremos la contratación estableciendo la reducción de las cotizaciones a la Seguridad Social

por dos años de las empresas que contraten indefinidamente a nuevos empleados y no hayan despedido a ningún trabajador en los tres meses anteriores a la nueva contratación.

Estableceremos deducciones en el impuesto de Sociedades para Incentivar fiscalmente las nuevas contrataciones empresariales.

Para evitar despidos, mejoraremos los mecanismos de reducción horaria y salarial, compensado con prestaciones por desempleo.

Ampliaremos la duración de la renta activa de inserción cuando la situación de emergencia personal y/o familiar de los desempleados que pueden acogerse a esta figura perdure.

7. Plan de austeridad y control del gasto en la administración

Reducción de las consejerías de la Junta de Andalucía, empresas y fundaciones públicas, así como reducción de personal, en especial asesores y altos cargos u otros puestos de libre designación.

Reducción de convenios y subvenciones, en particular las que tienen por objetivo favorecer el clientelismo político.

Optimización de los recursos públicos con el objetivo de lograr una mayor eficacia y eficiencia en la gestión del gasto público.

2.2

Por un comercio dinámico, un turismo de calidad y un consumidor exigente

El comercio es un sector económico en el que predominan los autónomos y las pequeñas y medianas empresas, base económica de Andalucía. El sector está sufriendo muy especialmente la crisis por la contención y disminución del consumo, fundamental para el dinamismo del comercio y de la economía. La globalización de la economía pone a nuestro alcance más variedad de productos, pero es imprescindible que asociaciones de consumidores y la Administración garanticen la calidad y seguridad de los productos y velen por la salud de los consumidores, principalmente del sector primario en la región.

Por su parte, el turismo supone un aspecto muy importante para Andalucía, pero la intensificación de la competencia turística mundial, la aparición de nuevos destinos y el cambio de hábitos de consumo turístico, suponen dificultades y retos para el sector. Deben afrontarse haciendo atractiva Andalucía a nuevos clientes de países emergentes como Brasil, Rusia, India o China e incrementando en el sector el uso de tecnologías de la información y comunicación.

En Ciudadanos pensamos que estos sectores, ante la situación de grandes dificultades que atraviesan, merecen una especial atención y apoyo de la administración. Por eso proponemos:

1. Comercio

Cuatro son los ejes de la política comercial de Ciudadanos para Andalucía.

a) Grandes superficies comerciales. Proponemos que se fomente la implantación de estas grandes superficies en los ejes comerciales ya consolidados con el fin de que sirvan de locomotora de atracción hacia los mismos y evitar su ubicación en zonas carentes de infraestructura comercial, por el perjuicio que ocasionaría a las ya existentes. Actuando de esta forma se crearían unas sinergias positivas para grandes superficies comerciales y pequeños comercios y éstos empezarían a percibir las grandes superficies como una oportunidad de negocio en lugar de una amenaza.

b) Ajuste de la Demanda y la Oferta Comercial. Proponemos ajustar la superficie comercial a las necesidades reales de la población, evitando el crecimiento indiscriminado en algunas zonas (que actúa en perjuicio de todo el comercio implantado en dicha zona) y la falta del mismo en otras (que perjudica a la población que debe de hacer desplazamientos innecesarios para abastecerse). Para ello proponemos la elaboración de Planes Territoriales Sectoriales de Equipamientos Comerciales y Planes Municipales de Urbanismo Comercial.

c) Formación y Nuevas Tecnologías. Proponemos fomentar la formación y la utilización de las Nuevas Tecnologías entre los comerciantes, habilitando líneas de ayuda para tal fin. Potenciaremos la competitividad de las empresas comerciales con estrategias formativas, contractuales y laborales

adecuadas al sector, así como la plena adopción de las TIC (Tecnologías de la información y Comunicación) para favorecer la viabilidad de las pequeñas y medianas empresas, así como reduciendo los costes para los autónomos. Impulsaremos el comercio a través de internet como oportunidad de negocio abierto al mundo.

d) Fomento del Asociacionismo y la Concentración Comercial. Es incuestionable, que donde existe una concentración de comercio importante, la oportunidad de negocio es mayor, por el importante flujo de personas que atrae, de la misma manera las Asociaciones de Comerciantes, también contribuyen con sus campañas de dinamización, a que la zona comercial sea visitada. Proponemos por tanto activar medidas que favorezcan las concentraciones comerciales y el Asociacionismo, así como favorecer la creación de Cooperativas o Grupos de Compra, que ayuden y faciliten al comerciante el desempeño de su oficio.

Continuaremos apoyando los mercados municipales como modelo de centro comercial especializado en productos frescos y de proximidad, así como fomentar el comercio de legumbres y hortalizas, grandes líderes de la exportación andaluza durante muchos años, que se ven amenazadas por la importación de otros países.

2. Turismo

El turismo y la industria turística hay que mimarlos en Andalucía. Con el empleo y la desestacionalización como principales objetivos para el turismo, nos comprometemos a que todos y cada uno de los incentivos públicos con incidencia en la creación de infraestructuras turísticas tengan como condición para su concesión: el mantenimiento del empleo y la continuidad del servicio durante todo el año.

Plan de reconversión turística. Apoyaremos la transición desde el actual modelo de competencia en costes ("sol y playa") hacia un modelo de turismo basado en la excelencia y la calidad. Para que cada vez nos visiten más turistas y eso repercuta en el mantenimiento y la creación de empleo, desde las administraciones debemos garantizar una mayor competencia y competitividad de nuestras empresas así como la excelencia en la formación de los trabajadores.

Mejores instalaciones, mejores empresas y mejores trabajadores son la única garantía de una Andalucía atractiva turísticamente.

Queremos potenciar el turismo rural, de naturaleza, de interior. Hay que aprovechar la naturaleza y aprovechar mucho mejor la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA). Es necesario fomentar el conocimiento senderos naturales, vías verdes, caminos históricos, vías pecuarias, líneas de ferrocarril abandonadas, carreteras en desuso. Impulsaremos una marca andaluza propia de alojamientos de turismo rural de calidad que permita la comercialización y promoción integrada promovida por la Administración Pública.

Desde Ciudadanos queremos fomentar el turismo cultural y de congresos que puede atraer tantos beneficios a la sociedad andaluza. Desde Ciudadanos queremos potenciar el turismo cultural con nuevos recorridos para los Conjuntos Culturales, incorporando la recreación virtual de dichos espacios y enlazándolos con otros hitos patrimoniales para ampliar la oferta turística y su influencia económica a ámbitos próximos.

Fomentaremos el turismo deportivo en todos sus ámbitos, así como la celebración de macroeventos deportivos en temporada invernal como maratones, ironman, cicloturismo, carreras populares, etc.

Fomentaremos que la administración turística esté presente en los organismos de gestión de las infraestructuras logísticas (puertos, aeropuertos, etc.), que son determinantes para la llegada de visitantes a Andalucía.

3. Defensa de los consumidores y usuarios

Apoyaremos las asociaciones de consumidores como entidades de defensa de los derechos de los consumidores y usuarios.

Potenciaremos el teléfono de atención al consumidor para facilitar las reclamaciones de los consumidores y usuarios.

Fomentaremos y mejoraremos las inspecciones en materia de consumo para garantizar que los productos y servicios a disposición de los consumidores cumplan los requisitos legalmente establecidos.

Estableceremos un sistema de responsabilidad objetiva y de indemnizaciones que compensen económicamente los perjuicios producidos, especialmente en casos de falta de suministros de servicios básicos (agua, gas, luz, teléfono, etc.).

Aumentaremos la transparencia en el sector financiero. Por el bien de los consumidores promoveremos la eliminación de la “letra pequeña” en los contratos con el sistema bancario y asegurador.

Nuestras actuaciones políticas relacionadas con el consumo tendrán prioritariamente en cuenta las necesidades de los colectivos de consumidores con necesidades específicas (alimenticias en los celíacos, de seguridad en los niños, etc.)

Ampliaremos la implantación de las Oficinas Municipales y Comarcales de Información a los Consumidores para hacer más cercana y sencilla la relación con la Administración.

Fomentaremos la mediación y el arbitraje como sistema para resolver conflictos, favoreciendo la incorporación de las organizaciones de consumidores en la resolución de conflictos y difundiendo el conocimiento del sistema arbitral de consumo entre la población y los agentes económicos.

Fomentaremos el consumo responsable en base a criterios de sostenibilidad cultural, medioambiental y socioeconómica.

2.3

Transporte e Infraestructuras: Tendiendo puentes, abriendo caminos para el futuro

Las infraestructuras tienen para Ciudadanos una especial relevancia, pues son unos de los pilares donde descansa la vertebración, el equilibrio territorial, el dinamismo y la competitividad de las actividades económicas. Unas buenas infraestructuras aproximan la igualdad de rentas y de oportunidades entre ciudadanos independientemente de su lugar de residencia y contribuyen a la mejora de la calidad de vida de las personas.

La estrategia de infraestructuras públicas que

defiende Ciudadanos prioriza criterios de desarrollo económico aunque sin olvidar otros como la cohesión territorial. Los planes de infraestructuras tendrán como principio básico invertir sólo en aquellos proyectos que generen una rentabilidad social que supere el coste de oportunidad de los recursos utilizados, en términos coste-beneficio. Basándose en esa estrategia, Ciudadanos se compromete a resolver los déficits actuales y a mejorar las infraestructuras de acuerdo con las necesidades presentes y futuras, apostando decididamente por el transporte público y la racionalización del transporte privado. En el entorno de las ciudades andaluzas, consolidaremos y profundizaremos la integración metropolitana.

1. Trenes de cercanías

Aumentaremos sustancialmente los recursos para mejora, modernización y mantenimiento de los trenes de cercanías y favorecer así la movilidad de centenares de miles de ciudadanos.

2. Transporte público

Mejoraremos el transporte público fomentando la intermodalidad con más oferta, mayor velocidad comercial, más frecuencia y un mejor servicio con nuevas líneas, horarios nocturnos, cobertura telefónica, mejor información, etc.

A través de un acuerdo entre las distintas administraciones del transporte optimizaremos las tarjetas de transporte intermodal para que den acceso a todos los operadores de transporte público de Andalucía integrando las diferentes redes de Cercanías con los Consorcios de Transportes Metropolitanos correspondientes. Estableceremos un descuento del 50% de esas tarjetas para estudiantes, desempleados y pensionistas.

3. Expansión de la red de metro

Consolidaremos el transporte público colectivo como medio de transporte preferente en Sevilla y su área metropolitana y propondremos la conexión ferroviaria entre El Perchel y Rincón de la Victoria, dando servicio a La Malagueta y la zona Este de Málaga.

Avanzaremos en el proyecto y la ejecución de la conexión por metro ligero entre Atarfe y Armilla con Granada.

4. Mejorar la oferta de autobuses y racionalizar el sector del taxi

Como complemento al transporte de pasajeros por ferrocarril y para aquellos trayectos donde el número de usuarios no justifica las elevadas inversiones que representa el ferrocarril, mejoraremos la oferta de autobuses interurbanos. Líneas que conecten directamente las poblaciones del área metropolitana en red, sin necesidad de pasar por un municipio central. Impulsaremos una reconversión del sector del taxi que mejorando la regulación de la profesión garantice su estabilidad y rentabilidad.

5. Red ferroviaria

En el marco del corredor del Mediterráneo que pretende establecer una línea ferroviaria de mercancías desde Algeciras hasta Escandinavia, planificaremos y construiremos una línea ferroviaria para el transporte preferente de mercancías y de ancho internacional entre Algeciras y Murcia.

Igualmente impulsaremos el corredor internacional del Mediterráneo (Sevilla-Bobadilla-Almería-Murcia), y el corredor internacional Atlántico (Algeciras-Bobadilla-Madrid).

El ferrocarril interbahías de ancho europeo también forma parte del entramado ferroviario que Cs considera necesario pues podría facilitar el crecimiento del tejido empresarial de la zona.

6. Red viaria

Finalizaremos el trazado completo de la SE-40, priorizando el arco suroeste para conectar Huelva y Cádiz con la A-92.

Potenciaremos el estudio, seguimiento, publicación y erradicación de los puntos negros presentes en las carreteras andaluzas.

Nos comprometemos a invertir el monto recaudado con sanciones de tráfico en la mejora de pavimentos, señalización, pintura antideslizante y guardarraíles de doble bionda que absorban el impacto de los motoristas e impidan su rebote hacia el centro de la calzada.

7. Puertos y aeropuertos

Promoveremos el establecimiento de nuevas rutas internacionales desde los aeropuertos de Málaga, Sevilla, Almería, Jerez y Granada-Jaén.

Defenderemos la titularidad pública estatal sin perjuicio de la participación de otras administraciones y la iniciativa privada en su gestión.

Nos comprometemos a velar por el mantenimiento y la mejora de los servicios de transporte público (trenes y autobuses) en los aeropuertos andaluces, de forma que estos permanezcan comunicados, mediante un transporte público suficiente y de calidad, con las poblaciones de referencia durante todo el horario de apertura del aeropuerto.

8. Peajes y calidad de las autopistas

Estableceremos el carácter gratuito de las autopistas cuando las anomalías en la red viaria convencional obliguen a circular por ellas o cuando no se garantice una determinada velocidad media. Instaremos a las administraciones competentes a suprimir progresivamente los peajes.

Apoyaremos que no se renueven automáticamente las concesiones vigentes de peajes, así como defenderemos homogeneizar, en la medida de lo posible, el precio/km del peaje en Andalucía y homologarlo con el resto de España.

9. Movilidad

Estableceremos límites de velocidad en función de la situación viaria de cada carretera, autovía o autopista.

Facilitaremos la movilidad en bicicleta en todos los núcleos urbanos, garantizando una mayor seguridad del ciclista y un total respeto de las normas de circulación por parte del mismo, con garantías para el peatón y las personas con movilidad reducida.

10. Logística

Daremos un decidido impulso al desarrollo de la logística como industria tecnológica y de valor añadido.

Impulsaremos que los aeropuertos, estaciones AVE o puertos sean polos de desarrollo económico y territorial.

11. Evaluación de las infraestructuras y obras públicas

Estableceremos un sistema de evaluación previa y continuada de las infraestructuras y obras públicas con parámetros de sostenibilidad, rentabilidad social, seguridad y mantenimiento.

2.4

Una agricultura moderna, competitiva y respetuosa con el territorio

La agricultura en Andalucía tiene grandes dificultades debido a los retos que en el siglo XXI plantea la globalización. Las dimensiones insuficientes de las explotaciones, la falta de infraestructuras, la falta de formación, innovación e investigación, los déficits en comercialización y distribución, el insuficiente desarrollo de las cooperativas y de los sectores productivos y el envejecimiento de la población rural son carencias y obstáculos que es necesario superar.

Para Ciudadanos es imprescindible establecer y consolidar una agricultura moderna, competitiva y respetuosa con el territorio, que aporte valor añadido a los productos mediante una producción de calidad y una excelente transformación; una agricultura que también disminuya su dependencia hídrica.

La agricultura, la pesca y la industria agroalimentaria han de continuar siendo referentes en la economía andaluza, pero para ello, han de seguir modernizándose y mejorar su productividad y su capacidad de innovación.

Es necesario apoyar a la agricultura y a la ganadería desde una óptica empresarial moderna, donde la Agricultura Ecológica lidere su crecimiento y contribución al desarrollo rural. Se priorizará la producción ecológica como una de las herramientas más completas para afrontar los desafíos de la sostenibilidad, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.

Modernizar la agricultura exige fomentar la formación agraria, el relevo generacional de los agricultores con políticas atractivas para jóvenes, el cooperativismo agrario, la industria agroalimentaria, las denominaciones de origen, nuevas estrategias en la comercialización de productos agrarios, otras fuentes de recursos como el agroturismo.

Apoyaremos la modernización de las empresas agrícolas que producen productos locales y de calidad y promoveremos campañas de comunicación destinadas a los consumidores. Estableceremos un plan ambicioso de transformación de tierras de secano a regadío para mejorar su eficiencia y productividad.

Promoveremos programas que permitan conservar y restaurar la biodiversidad en el espacio agrario y contribuyan a una mejor protección de las aguas y del suelo.

En el sector pesquero es necesario mejorar las condiciones de trabajo e impulsar la formación y la capacitación de las personas dedicadas a la actividad pesquera. Igualmente hay que diversificar sus actividades para garantizar unas rentas adecuadas

1. Reestructuración del Departamento de Agricultura y Ganadería

Reestructuraremos la Consejería de Agricultura y Ganadería sacando a los técnicos al campo y recuperando la antigua figura de veterinario titular de pueblo o agrónomo de pueblo. Nadie como ellos pueden conocer lo que ocurre en su zona de actuación y evitará casos como los acaecidos en plantas de eliminación de cadáveres Dasy en Osuna.

Se eliminarán todas las empresas paralelas de la administración quedando el control en manos de los funcionarios. De tal manera que fomentaremos un verdadero apoyo para el sector, eliminando costes con organismos dependientes y asociados.

Aseguraremos una adecuada financiación para proyectos agrarios estratégicos e innovadores.

2. Una red comercial internacional

Impulsaremos una estructura comercial que posibilite el acceso de nuestra industria agrícola a los mercados mundiales en los que una agricultura mediterránea como la nuestra, puede expandirse por sus cualidades y valores.

3. Fomento del sistema de seguros agrarios

Fomentaremos el sistema de seguros agrarios como medio para garantizar rentas de explotación, dotándolo de un presupuesto suficiente para que su coste sea asumible y adaptando sus coberturas a la realidad de riesgos de Andalucía.

4. Impulso firme de la formación

Homologaremos la formación profesional agraria en el sistema de formación del Departamento de Educación. Dotaremos de más medios la formación profesional y promoveremos la formación continuada de los profesionales de la agricultura.

5. Reparcelación de tierras

Con la finalidad de conseguir explotaciones viables y más productivas, facilitaremos desde la Administración la reparcelación de tierras mediante herramientas como un sistema de permuta viable desde el punto de vista impositivo.

6. Apoyo a las cooperativas agrarias

El sector de cooperativas agrarias merece nuestro decidido apoyo por su especial papel en el sector agroalimentario en Andalucía, su capacidad para generar empleo y fijar la población en el territorio. Por ello nos comprometemos a modificar la Ley de cooperativas para adaptarla a la realidad del cooperativismo agrario y a impulsar la fusión de cooperativas y la formación de cooperativas de segundo grado y su modernización.

7. Principio de reciprocidad

Implantaremos el principio de reciprocidad a los productos alimenticios de otros países en lo que se refiere a requisitos normativos asociados (seguridad alimentaria, medio ambiente, etc.). El objetivo es garantizar al consumidor que adquiere un producto de igual nivel de calidad, evitar la competencia desleal y asegurar la competitividad de nuestra producción.

8. Precio justo para el campo

Estableceremos organismos interprofesionales que regulen las actividades de transformación de productos agrarios, para garantizar una justa distribución de los precios y unos justos precios para el agricultor

9. Gestión del agua

Es necesaria la modernización de infraestructuras de regadío para que, atendiendo las necesidades de las comunidades de regantes, pueda producirse una mejor utilización del agua y su consiguiente ahorro.

Fomentaremos el aprovechamiento de las aguas residuales para usos agrícolas, previo informe de la Agencia andaluza del agua que garantice que está exenta de residuos y es aprovechable para la actividad agrícola.

Fomentaremos el aprovechamiento de residuos tradicionalmente tóxicos y/o contaminantes como los purines de ganados, los alperchines de las almazaras etc, aplicándoles las nuevas tecnologías e incorporándolos a procesos productivos evitando

contaminaciones y favoreciendo el medio ambiente.

10. Desarrollo de las actividades marítimas y pesqueras

Impulsaremos la investigación y el desarrollo en las actividades marítimas y la regeneración de los recursos marítimos, especialmente en la acuicultura y el marisqueo, mediante la cooperación entre la Administración, los sectores productivos y el mundo científico.

11. Denominación de origen

Fomentaremos medidas para mejorar la identificación, la comercialización y para dar más valor a los productos agrícolas y pesqueros de nuestras tierras y costas.

12. Explotación responsable

Ciudadanos promocionará la agricultura ecológica y establecerá mayor control sobre los transgénicos.

Fomentaremos la explotación responsable de los recursos implantando planes específicos de gestión para la conservación y recuperación de los recursos pesqueros y marisqueros.

2.5**Una energía más eficiente, un medio ambiente más controlado**

Los ejes de la política energética de C's son:

1. Disminuir nuestra dependencia del exterior. Apostamos por una política energética que disminuya nuestra dependencia del exterior, contribuya al cambio de modelo productivo y apueste por la utilización máxima de los recursos naturales propios mediante las energías renovables.

2. Mix energético sostenible. Queremos una política energética que resuelva el problema del déficit de tarifa y contribuya a la creación de un mix energético sostenible y equilibrado que se traduzca en un ahorro de costes para empresas y consumidores.

3. Reducir el recibo de la electricidad. Queremos

modificar el sistema de formación de precios para disminuir los altos costes eléctricos para pymes y familias y acabar con el déficit de tarifa.

4. Planificación. Entendemos que resulta fundamental planificar las necesidades de energía a medio y largo plazo y como cubrirlas para garantizar que la demanda sea adecuadamente abastecida a la vez que se evitan situaciones de sobredimensionamiento como el actual.

5. Liberalización y competencia. Impedir que las empresas de generación, distribución (con la propiedad de las redes) y comercialización, provenientes de los antiguos monopolios, continúen formando parte de un mismo grupo empresarial. Con ello, se da verdadero cumplimiento a la Directiva europea que pretendía un aumento de la eficiencia, reducción de precios, mejora de la calidad del servicio y aumento de la competencia.

6. Seguridad Jurídica. La incertidumbre jurídica es el peor enemigo para las inversiones extranjeras y nacionales, por ello resulta imprescindible la protección de los inversores mediante el cumplimiento de los contratos acordados con la administración. No es positivo para el país establecer cambios normativos con efectos retroactivos que dinamitan nuestra credibilidad como país y merman el potencial inversor.

7. Incentivar la eficiencia. Para reducir la demanda de energía y llevar a cabo un ahorro de energía significativo y duradero es necesario, por una parte, desarrollar técnicas, productos y servicios eficientes desde el punto de vista energético y, por otra parte, modificar los comportamientos para consumir menos energía y conservar, al mismo tiempo, la misma calidad de vida.

8. Energías renovables. La inversión mundial en energías renovables no para de crecer y van a ser las que experimenten un mayor crecimiento en los próximos años. España, por los recursos naturales de que disponemos y por los conocimientos tecnológicos acumulados, disfruta en relación a otros países, de una ventaja comparativa indudable que no podemos desaprovechar para hacer de las energías renovables el pilar fundamental de un nuevo modelo energético.

Ciudadanos es contrario a la técnica de explotación de hidrocarburos no convencionales mediante la

fractura hidráulica (fracking) por los efectos medioambientales y para la salud de las personas que supone. La explotación de este tipo de yacimientos conlleva un impacto ambiental con consecuencias irreversibles, e incluso la posibilidad de movimientos sísmicos asociados. Además, los estudios realizados revelan que en España los yacimientos son de escaso volumen.

En relación al medio ambiente, desde Ciudadanos apostamos por la economía verde como forma de generar en Andalucía puestos de trabajo. Entendemos el medio ambiente como motor de desarrollo socioeconómico y reconocemos su potencialidad como yacimiento de empleo.

Ciudadanos estableceremos una ordenación racional del territorio ante la degradación del litoral de Andalucía que no escapa a la degradación general del resto del litoral español, tanto del arco Mediterráneo como del Golfo de Cádiz, fruto de un desarrollo descontrolado que las administraciones de Andalucía no sólo no han corregido sino que han favorecido.

Ciudadanos velará porque el desarrollo de la planificación territorial se realice respetando escrupulosamente los planes territoriales parciales bajo condiciones muy estrictas para su modificación.

Desde C's impulsaremos la rehabilitación de inmuebles como política prioritaria de vivienda, con criterios de eficiencia energética y consumo razonable.

Defendemos una nueva Política Agrícola Comunitaria (PAC) que condicione las ayudas a la producción sostenible y ecológica, no solo por razones medioambientales, sino también como forma de garantizar mayores rentas al agricultor andaluz. Queremos una nueva PAC que aumente la partida dedicada al desarrollo rural con el objetivo de seguir promoviendo fuentes alternativas de empleo y la diversificación de actividades. Ciudadanos, en concordancia con el Programa Marco Horizonte 2020, promoverá la inversión y la investigación en energías renovables, la eficiencia energética, las tecnologías del agua y la gestión de los residuos. Las medidas establecidas en el protocolo de Kyoto y la Directiva de comercio de emisiones en la Unión Europea hacen necesario un cambio de modelo energético en Andalucía y en el resto de España.

1. Más eficiencia, más ahorro energético y un uso responsable del agua

Priorizaremos la eficiencia, el ahorro y la mejora de los procesos productivos como base de la reducción del consumo energético de nuestra economía.

Promoveremos el cambio de procesos productivos, de organización, de diseño y de materiales con la finalidad de mejorar y alargar el periodo de vida de los productos finales.

Elaboraremos planes específicos de concienciación y sensibilización social sobre el ahorro y el uso racional de la energía eléctrica tanto en el ámbito doméstico como en el industrial.

Impulsaremos, por un lado, el ahorro energético mediante la penalización del derroche o el uso excesivo reflejado en las facturas; por otro, facilitaremos el asesoramiento de la Administración a las empresas para mejorar su eficiencia energética.

Promoveremos hábitos comerciales de menor producción de residuos.

Promoveremos que las bolsas de plástico de un solo uso sean del tipo biodegradable y la reimplantación del sistema de depósito y devolución de envases.

Potenciaremos la inversión en técnicas de optimización del uso de agua y la reducción de las cuantiosas pérdidas en las redes de distribución. Mejoraremos la calidad del agua que llega al usuario residencial.

Promoveremos y facilitaremos la reutilización del agua en todas las depuradoras para el riego de zonas verdes, fuentes ornamentales y limpieza de calles.

Velaremos por la cooperación efectiva entre la Agencia Andaluza del Medio Ambiente y Agua y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, a fin de garantizar la calidad de las aguas y asegurar el suministro.

2. Residuos

Velaremos por el correcto cumplimiento del Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía 2012-2020, y porque el mapa de plantas de tratamiento obedezca a la autosuficiencia de

cada zona territorial y porque el fin último del proceso no sea la eliminación de residuos, sino la valorización al máximo de los mismos. Igualmente está siendo inadecuada la política de gestión de residuos que, lejos de controlar y mantener su volumen, siguen incrementándose, por lo que resulta imprescindible la disminución de envases y embalajes, la mejora del sistema de vertederos e incineradoras y la extensión de la recogida selectiva.

Fomentaremos la extensión de la recogida selectiva y mejora de las infraestructuras de tratamiento y reciclaje.

3. Disminuir la dependencia energética y mejorar la calidad del suministro eléctrico

Andalucía es deficitaria energéticamente. Para subsanar tal deficiencia y alentar la productividad de las empresas, consideramos prioritario impulsar y cofinanciar proyectos de I+D+i que cristalicen en nuevos productos, procesos y servicios que incrementen la productividad y la competitividad minimizando el impacto ambiental.

En Andalucía la dependencia energética del exterior es muy alta. Corregir nuestra dependencia precisa del desarrollo de energías renovables autóctonas que nos permitan aumentar nuestra capacidad de generar energía y disminuir las importaciones. Fomentaremos las energías renovables hasta superar el 20% de electricidad en 2020, pero con cupos y límites de retribución que eviten burbujas especulativas. Impulsaremos no solo que se implanten megavatios, sino que tengan una industria asociada en Andalucía y en el resto de España.

Dentro de las competencias de las CCAA, velaremos por el cumplimiento de los planes de calidad en el suministro eléctrico para los cuales es imprescindible la mejora, la ampliación y la interconexión distribuida de las redes de transporte y de distribución en Andalucía.

4. Energías renovables y preservación del territorio

Reduciremos las primas a las plantas de energías renovables que se construyan a partir de ahora e impondremos recortes a las plantas existentes construidas con primas muy altas garantizando, en todo caso, las inversiones realizadas. Energía solar. Generalizaremos la instalación de placas solares térmicas en edificios oficiales e

incentivaremos su instalación en viviendas antiguas.

Reduciremos las trabas impuestas por las compañías eléctricas para la producción y venta de energía de particulares.

Energía eólica. Apoyaremos decididamente la construcción de nuevos parques, por ser de las energías renovables más competitivas y con menores costes.

Propondremos la creación de parques eólicos marinos alejados de la costa, siempre fuera de zonas protegidas o de alto valor ambiental. Biogás. Impulsaremos el aprovechamiento de las posibilidades de biogás en los vertederos. Incrementaremos la reducción de impuestos a combustibles.

En el plano institucional, crearemos una Vicepresidencia autonómica de Ordenación Territorial que coordine y supervise la actividad de los diferentes Departamentos con competencias en la planificación y ordenación del territorio. Ampliaremos las zonas de reservas marinas y parques naturales aumentando la vigilancia para evitar atentados contra el patrimonio natural. Promoveremos políticas agrícolas sostenibles especialmente en zonas periurbanas y de protección. La creación de Parques Naturales no debe suponer ningún freno a la explotación agrícola sostenible e integrada en el territorio. Promoveremos un plan territorial de conectores ecológicos entre parques naturales, PEIN 2000 para facilitar los pasos de fauna entre ellos y preservar la biodiversidad, originando así una red de parques naturales conectados entre sí. Crearemos una red de vías verdes que conecten las principales ciudades. Ampliaremos recursos en el mantenimiento de las vías actuales.

CAPÍTULO III

POR UNA ANDALUCÍA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS Y SU BIENESTAR

Los servicios públicos, garantes del Estado de bienestar, tienen que ser una de las verdaderas prioridades de la política andaluza. Ciudadanos se reafirma en su defensa del Estado del bienestar como garantía de la igualdad de oportunidades.

La educación es decisiva para el porvenir de toda sociedad y fundamental en la igualdad efectiva de oportunidades. Resulta inaceptable que Andalucía sea una de las comunidades autónomas con mayor fracaso y abandono escolar.

La salud es fundamental para el bienestar de las personas. Por ello C's quiere un sistema sanitario que, además del tratamiento de las enfermedades, se ocupe de la prevención, los hábitos saludables, la rehabilitación, la asistencia y la investigación.

Desplegaremos actuaciones políticas de prevención social dirigidas a los segmentos más vulnerables de la ciudadanía e incidiremos sobre las causas más habituales de exclusión social. Estos problemas deben quedar fuera de la disputa electoralista y demagógica dada su importancia en la construcción de una sociedad realmente libre y socialmente cohesionada.

En un contexto global de crisis, el acceso a la vivienda, ya de por sí complicado por causa de unas decisiones políticas inadecuadas, se ha convertido en una utopía. Para mejorar esta situación es necesario tomar medidas, no solo que revisen la regulación en materia hipotecaria y de tasación, sino también un nuevo modelo urbanístico más sostenible. Además, nos comprometemos firmemente a potenciar la cultura del alquiler, que en España se encuentra muy por debajo de la media europea.

En cuanto a la seguridad ciudadana, Ciudadanos considera que es un servicio público imprescindible para el ejercicio libre y efectivo de las libertades públicas. Proponemos un modelo de seguridad que se articula en torno a tres ejes básicos: la prevención de la inseguridad y criminalidad, la consolidación de una percepción de seguridad y la represión de las conductas criminales.

3.1

Educación y cultura, bases para un futuro mejor

Apostamos por un sistema educativo donde la escuela pública, bajo los principios de igualdad, equidad, gratuidad y universalidad, garantice el derecho a una educación obligatoria de calidad independientemente de la situación económica de los estudiantes.

Asimismo, defendemos la escuela concertada como garante de la libertad de enseñanza y la pluralidad del sistema educativo.

Para C's la educación tiene la máxima prioridad. Queremos formar personas, ciudadanos y profesionales con más oportunidades para el futuro.

Consideramos que los alumnos, en los centros docentes, deben recibir información específica sobre el significado de la ciudadanía, los tipos de derechos y deberes que ésta conlleva. Para Cs es muy importante explicar a los jóvenes el significado de la ciudadanía responsable en una sociedad democrática.

Desde el respeto y garantía del derecho de los padres a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral acorde con sus convicciones recogido en la Constitución, en Cs defendemos una escuela pública laica y proponemos la creación de una asignatura específica sobre la Historia de las religiones que atienda desde el laicismo los distintos aspectos históricos y culturales de la religión.

En Cs no somos partidarios de la separación de alumnos y alumnas en las aulas. Entendemos que no existen razones pedagógicas ni de ningún otro tipo que la justifiquen, más bien al contrario, fomentar los valores de la convivencia y la igualdad exigen una educación no diferenciada por sexos.

La educación es una inversión que dará sus rendimientos en forma de desarrollo económico y bienestar social. Los países con sus ciudadanos mejor formados son los que tienen mayores perspectivas de crecimiento y de prosperidad. Elevando el nivel educativo aumentamos el potencial competitivo de una región o de un país.

Es por ello que C's quiere mejorar aspectos clave en materia educativa como: el abandono y el fracaso escolar, el aprendizaje de idiomas, la mejora de la formación profesional, la estabilidad de los planes de estudios y un largo etcétera de aspectos.

Así mismo, el conocimiento y dominio de las lenguas, especialmente del inglés, es bastante bajo en Andalucía. En el mundo actual es imprescindible que nuestros alumnos alcancen un excelente nivel de inglés y para ello es muy necesaria la implantación de una enseñanza bilingüe: español e inglés. Esta enseñanza ha de ser una prioridad para que las futuras generaciones puedan aspirar y conseguir más y mejores oportunidades sociales y laborales. En los últimos años se ha impuesto una pedagogía de la promoción automática y el facilismo que impregna las leyes educativas. No cabe duda de que esta pedagogía, junto a otros factores relacionados con la implicación de las familias, falta de medios, etc., es la principal responsable del fracaso escolar que encabeza Andalucía con un 32,5%, seis puntos por encima de la media nacional.

Ciudadanos apuesta por una escuela pública de calidad, bilingüe (castellano e inglés) y aconfesional, donde la cultura del esfuerzo y el mérito sean los pilares del sistema educativo y que tenga como principales objetivos buscar la excelencia educativa y favorecer la promoción social.

La cultura también juega un papel primordial en la igualdad de oportunidades y por ello Ciudadanos no sólo fomentará la creación y difusión de contenidos culturales, sino que promoverá todas las vías de acceso de los ciudadanos a esos contenidos, incluyendo las nuevas tecnologías.

1. Educación bilingüe

En un mundo globalizado el aprendizaje del inglés es vital para aumentar las posibilidades de encontrar un trabajo tanto dentro de Andalucía como si se busca en países europeos.

Y el nivel de inglés sigue siendo una asignatura pendiente en España, y en Andalucía en particular.

Por ello, continuaremos con el proceso de implementación del bilingüismo en Andalucía pero

además de eso, exigiremos a los profesores de primaria y secundaria un buen nivel de inglés, algo que hasta la fecha no se está acometiendo y por ello la implementación real del bilingüismo es mucho menor que lo que el número de colegios e institutos bilingües pueden hacer creer.

2. Acabar con el fracaso escolar

Disminuir el abandono y el fracaso escolar es una prioridad para Ciudadanos y pensamos que acabar primaria con un buen nivel de conocimientos es básico para reducir el fracaso escolar en secundaria.

En consecuencia, para disminuir el fracaso escolar y mejorar la educación de nuestros alumnos es necesario: reforzar, de forma prioritaria, la comprensión lectora, el razonamiento, el cálculo, así como aspectos del aprendizaje, como la expresión oral y escrita, la expresión artística, las competencias digitales y el tratamiento de la información.

En C's estamos convencidos que el profesorado es la base para la mejora del sistema educativo y para combatir el fracaso escolar. Tenemos que mejorar la calidad de los profesores, es necesario promover la entrada al Grado de Magisterio de alumnos más cualificados y la formación del profesorado podría llevarse a cabo con un sistema tipo MIR de los médicos en todos los niveles de la educación obligatoria. Asimismo, el profesor debería continuar su formación a través de diferentes foros y ser evaluado periódicamente sobre sus conocimientos y resultados.

Reforzaremos la autoridad de los docentes y el valor del esfuerzo en el aprendizaje, así como el cumplimiento de las normas de convivencia de los centros.

Reforzaremos los programas de cualificación profesional inicial para mejorar la capacitación profesional de los alumnos con riesgo de abandono escolar.

Estableceremos un tutor personal que oriente a los alumnos con bajo rendimiento escolar en su proceso educativo individual.

Potenciaremos el deporte como recurso para la mejora de hábitos, disciplina y comportamientos en los alumnos con riesgo de fracaso escolar.

Incentivaremos de manera especial la participación de las familias con hijos con problemas educativos y de aprendizaje, en el proyecto educativo, para abordar el problema con más garantía de éxito.

3. Más inversión y más calidad

Aumentaremos la inversión pública en educación hasta situarnos en la media europea, priorizando la escuela pública con el fin de aumentar su calidad.

Ciudadanos promoverá las acciones oportunas para mejorar la conciliación laboral con la vida familiar teniendo en cuenta las iniciativas de la Asociación para la Racionalización de los Horarios Españoles.

Nos comprometemos a lograr una mayor implicación y apoyo de la Administración para resolver los problemas y dificultades de colegios e institutos.

4. Libros de texto gratuitos

Velaremos para mantener estables los contenidos en los libros de texto facilitando así su reutilización. Premiaremos a las editoriales que no cambien cada año los textos y las que separen los cuadernillos de ejercicios de los libros de texto, con el fin de que puedan ser reutilizados.

Como complemento a los materiales didácticos tradicionales apoyamos el uso en soporte electrónico.

5. Armonización de contenidos en toda España

Nos comprometemos a trabajar por la armonización de los contenidos educativos en toda España para, sin perjuicio de la participación de las CCAA en contenidos particulares, garantizar que un alumno reciba la misma formación básica independientemente del lugar de residencia, lo que favorecerá así la libre movilidad de los alumnos y garantizará la igualdad efectiva de los estudiantes en la educación.

6. Educación infantil

Daremos a la etapa de 0 a 3 años alcance universal y gratuito. Para cubrir la creciente demanda social aumentaremos progresivamente la oferta de los centros de titularidad pública y promoveremos la oferta privada y la concertación de plazas.

7. Educación secundaria

Adaptaremos medidas para mejorar las condiciones del cuerpo docente de la educación secundaria y para revertir las políticas actuales de recorte (ratios de alumnos, aumento de la jornada laboral, empeoramiento del régimen de sustituciones, reducciones salariales, despido masivo de interinos)

Estableceremos itinerarios curriculares flexibles para atender las necesidades tanto de los jóvenes que aspiran a la universidad como de los que buscan una formación profesional.

Fomentaremos la autonomía económica de los colegios e institutos porque el gasto educativo es mucho más eficaz y eficiente cuando lo gestionan los propios centros. Se abre la posibilidad de obtener más ingresos si se fomentan actividades culturales y educativas. También permitiremos adaptar los gastos a las nuevas necesidades de unos centros educativos modernos abiertos a la sociedad.

Estableceremos controles para evitar que la escuela concertada seleccione a su alumnado. Implementaremos mecanismos para incentivar la excelencia en el profesorado.

Llevaremos a cabo mecanismos de evaluación externa y sistemática de la calidad del sistema educativo; en particular, estableceremos pruebas de aptitud para todos los estudiantes de la etapa obligatoria, haciendo públicos los resultados medios de los centros e incentivando su mejora. Potenciaremos las cualidades individuales del estudiante para desarrollar su potencial humano y profesional, mediante profesionales cualificados en los colegios e institutos (psicólogos-coaching) para evitar el fracaso escolar, captar la excelencia en el alumno y poder guiarlo hacia el éxito.

8. Formación Profesional

Potenciaremos la formación profesional como instrumento indispensable para la inserción de jóvenes en el mercado laboral a través de la formación.

Impulsaremos la Formación Profesional dual para favorecer la reactivación económica, fomentando la colaboración entre empresas y centros formativos e incrementando el catálogo de titulaciones propias, a fin de que el alumno

compagine la formación con la actividad productiva relacionada. Las empresas que acojan alumnos tendrán bonificaciones fiscales. Favoreceremos la entrada a los ciclos de FP de grado medio mediante cursos preparatorios y apoyos específicos, para conseguir recuperar a buena parte de ese 30% de alumnos que abandonan prematuramente el sistema educativo. Con el fin de alcanzar una FP que forme buenos profesionales que hagan más competitivas nuestras empresas, elaboraremos y dotaremos de financiación suficiente un nuevo plan de Formación Profesional a medio plazo que mejore las infraestructuras, promoviendo e incrementando la existencia de centros especializados en la impartición exclusiva de la FP específica. Quedarán integrados los Programas Cualificación Profesional Inicial, la formación continua y la reglada.

9. Universidad

El sistema universitario en Andalucía y en el resto de España ha de englobarse en un gran pacto por la educación que suponga una reforma consensuada y acabe con la inestabilidad que padece como consecuencia de los constantes cambios legislativos. Este gran pacto de Estado debe evitar que las leyes orientadas por posiciones ideológicas se sucedan unas a otras y ha de apostar por la excelencia en docencia e investigación. El último ejemplo de cambio improvisado es que los grados universitarios pasen de tener cuatro años [más un quinto de máster, optativo u obligatorio según la carrera] a tres años [más dos de máster]. Si bien esta medida nos haría converger con Europa donde se optó mayoritariamente por la fórmula 3+2, se establece sin haber tenido tiempo de evaluar cómo ha ido la actual fórmula y sin prever un sistema de becas que compense el encarecimiento de los estudios superiores que puede suponer esta medida y evite la repercusión negativa en la equidad de los estudiantes en el acceso y permanencia en la universidad. Si queremos que las universidades lideren la transformación hacia una sociedad y una economía basada intensivamente en el conocimiento, la tecnología y la innovación, hay que elevar las cifras actuales de inversión hasta situarlas, según las recomendaciones de la UE, en un 2% de PIB para educación superior y en 3% del PIB en I+ D en lugar de someterlas, como sucede actualmente, a retrasos en la financiación y la paralización de infraestructuras.

Se han de implantar políticas de personal flexibles y orientadas a atraer, retener y fomentar el talento con un diseño de una carrera académica que permita y estimule la movilidad y la profesionalización de la gestión de recursos e incorpore más criterios que premien el mérito y la capacidad en la búsqueda de la excelencia. El talento no está entrando en las Universidades públicas por diversos motivos, y, mientras la selección por competencias está asumida en la mayor parte del mundo –público y privado- en España seguimos seleccionando fundamentalmente a través de pruebas memorísticas, sin que se analicen las habilidades y competencias de la persona. Es necesario valorar la capacidad de comunicar, motivar, innovar, dirigir equipos e incluso de gestionar conflictos. La mejora de la calidad de la universidad necesita una amplia autonomía institucional a la vez que un mejor sistema de rendición de cuentas. Para conseguir esa autonomía institucional tendrán que tener una mayor responsabilidad sobre sus planes financieros, la captación de recursos adicionales a los fondos públicos que reciban, la política de personal, y los planes de equipamientos. La universidad del futuro ha de promover la evaluación externa basándose en indicadores inteligibles para el conjunto de la sociedad porque el resultado de esa evaluación ha de ser público y fácilmente consultable por los alumnos y la sociedad.

El sistema de financiación de las universidades ha de atender a la doble perspectiva de la actividad docente e investigadora y al extraordinario valor que su actividad aporta al conjunto de la sociedad. Es necesario por tanto una financiación pública suficiente, sostenible y estable basada en criterios de eficiencia y calidad con una financiación específica para la excelencia y los proyectos que singularicen algunas de nuestras mejores universidades. Se ha de incrementar y diversificar las fuentes de financiación y especialmente del sector privado.

El sistema ha de garantizar la igualdad de oportunidades y la equidad mediante la implantación de un adecuado sistema de becas y préstamos que permita acceder a la universidad a los buenos alumnos con independencia de su situación económica, social o geográfica. El futuro de la universidad pasa también por la colaboración entre las universidades tecnológicas y

la red de empresas del territorio donde se ubican, facilitando el acceso para la realización de prácticas, proyectos de fin de grado o máster, mejorando la adaptación de los contenidos y las metodologías de impartición a las necesidades empresariales y para facilitar la transferencia de conocimiento e impulsar una política de innovación basada en el entorno de los parques científicos y tecnológicos necesaria para que aumente la competitividad de nuestras empresas, para que se creen nuevas empresas y con ello se generen empleos. Esta colaboración supone también una fuente de financiación para las propias universidades.

10. Movilidad estudiantil y universitaria

Fomentaremos la movilidad estudiantil universitaria, con mayores dotaciones de becas y la consolidación de una red de residencias universitarias que permita que los alumnos estudien sin dificultades en centros fuera de su localidad.

Apoyaremos los programas de intercambio universitario con centros del resto de España y de Europa (programas Séneca y Erasmus), con especial énfasis en la corrección de las desventajas competitivas de las universidades andaluzas frente a las de otras regiones como destino de estudiantes nacionales e internacionales.

11. Política cultural y de equipamientos culturales

Para Ciudadanos los ejes básicos de las políticas culturales son:

1. Una cultura libre hace a los ciudadanos más críticos y, por ende, más libres.
2. Debemos garantizar el acceso de todos a la cultura pues es un derecho fundamental.
3. La cultura la hacen las personas y no la Administración.
4. La cultura no puede ser un elemento de conformación de identidades políticas.
5. La Administración debe incentivar el consumo de los bienes culturales, libremente, sin filtros políticos ni ideológicos. Apoyaremos la creación cultural de calidad sin discriminación ideológica eliminando el clientelismo e introduciendo

mecanismos de transparencia y equidad para evitar la dependencia de los creadores del subsidio y la subvención pública. Aumentaremos los descuentos para parados, jóvenes y pensionistas en el acceso a ofertas culturales.

Evitaremos la concentración de las ofertas culturales a las áreas metropolitanas. Consolidaremos las redes de bibliotecas, museos y teatros, así como su accesibilidad al público.

En ese sentido, extenderemos los horarios de las bibliotecas públicas, singularmente las universitarias (horarios más amplios, ampliando la oferta de apertura las 24 horas en época de exámenes).

Elaboraremos un nuevo Plan de fomento de la lectura y promoción de la cultura que implique a la Administración, la enseñanza pública y privada y las redes de equipamientos culturales.

3.2.

La Sanidad, una garantía para todos los ciudadanos

La salud es fundamental para el bienestar de las personas. Por ello, Ciudadanos quiere un sistema sanitario que, además del tratamiento de las enfermedades, se ocupe de la prevención, los hábitos saludables, la rehabilitación, la asistencia y la investigación.

Ciudadanos defiende el sistema sanitario público, universal y gratuito en la asistencia como uno de los pilares del Estado social y de bienestar español. No obstante, su mantenimiento y continuidad, especialmente en épocas de crisis económica, exige tomar medidas para garantizar sus prestaciones y su gratuidad. Andalucía cuenta con un Sistema Público de Sanidad que es patrimonio de todos los andaluces, y que sin duda, debemos conservar.

Sin embargo, Andalucía sigue siendo la Comunidad Autónoma de la nación que menos dinero por habitante destina a la Sanidad. Propondremos elevar el porcentaje de presupuesto destinado a Sanidad hasta equiparlo con la media de otras Comunidades Autónomas y con los países de

nuestro entorno con el fin de proporcionar los medios económicos necesarios para garantizar una prestación sanitaria de calidad y su actual nivel de gratuidad.

Por otro lado, la gestión de los recursos destinados a la Sanidad debe ser más eficiente para que la inversión en Sanidad se traduzca en gasto sanitario real que repercuta en la atención sanitaria que reciben los ciudadanos. Además, Ciudadanos considera prioritaria la inversión en la investigación por lo que pondrá en marcha iniciativas en este sentido. Consideramos que las medidas que proponemos para una gestión más eficiente de los recursos garantizarán la continuidad y mejorarán la calidad del sistema sanitario, sin tener que recurrir a otras medidas como el copago.

De ningún modo la menor capacidad económica puede convertirse en una barrera o un obstáculo que suponga un impedimento o un retraso en el uso de los servicios sanitarios que se necesiten. Por último, C's cree en la unificación de la cartera de prestación de servicios sanitarios a lo largo del país, sin distinción del lugar de residencia. Nos comprometemos a avanzar en la adopción de medidas dentro del Consejo Interterritorial de Salud con una gestión leal con el Estado sin hacer de la Sanidad un instrumento de la confrontación política.

1. Una gestión más eficiente y despolitizada de la Sanidad

La gestión de la Sanidad en Andalucía es ineficiente en muchos aspectos. Hay una excesiva politización de su gestión que ha desplazado a los profesionales de la Sanidad de la toma de decisiones lo que se ha traducido en una mal aprovechamiento de los recursos. Además, el modelo de las Unidades de Gestión Clínica no ha llegado a desarrollarse al no existir una verdadera capacidad de autogestión de las Unidades y los Hospitales.

Ciudadanos propone favorecer con nuevas medidas organizativas una gestión más técnica y profesional de la Sanidad, avanzando hacia un modelo que favorezca la verdadera autonomía en la Gestión Clínica, que ha demostrado en otros países alcanzar mejores resultados en términos de la atención sanitaria prestada a los pacientes y una gestión más eficiente de los recursos. Una de las medidas para ganar eficiencia sería la unificación de programas de gestión.

2. Redistribución del gasto sanitario hacia las prioridades del ciudadano

Los recursos económicos destinados a la Sanidad deben traducirse en gasto sanitario real que repercuta en la atención sanitaria que reciben los ciudadanos y no emplearse en el mantenimiento de superestructuras y entes públicos paralelos que no repercuten en la atención a la salud de la población.

Ciudadanos propone racionalizar el gasto adelgazando el peso de la administración, cargos públicos, organismos paralelos, duplicidades, etc. y priorizando el gasto en personal, infraestructuras y gasto farmacéutico. La mejor forma de responder a las demandas de los ciudadanos es destinando los recursos a mejorar las carencias o deficiencias del sistema.

Reduciremos todas aquellas partidas de gasto que no suponen un gasto sanitario real incluyendo la reestructuración y adelgazamiento de las entidades satélites al SAS que se reducirán a aquellas que realmente sean precisas y no supongan duplicidades con otras ya existentes, priorizando el gasto en personal, infraestructuras y gasto farmacéutico.

Consolidaremos y aumentaremos las partidas destinadas a la I+D+i en el ámbito de la investigación biomédica y favoreceremos la colaboración público-privada que atraiga recursos económicos al sistema.

Reduciremos el número de cargos de libre designación dentro de la organización sanitaria y favoreciendo la autogestión, dotando para ello de los instrumentos necesarios a los Hospitales y Unidades de Gestión Clínica. La elección y renovación de los cargos directivos de Hospitales, Centros de Salud y Unidades de Gestión Clínica se realizarán de acuerdo a procesos públicos y transparentes con participación en los mismos de los profesionales implicados.

Con la finalidad de ahorrar en medicamentos, en ciudadanos somos partidarios de crear una central de compras de medicamentos entre todos los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas para disminuir la factura farmacéutica de manera importante. Las compras se realizarían mediante un concurso, donde se fijarían cantidad, precio

mínimo y condiciones técnicas que garanticen la calidad de los productos farmacéuticos y la igualdad de todos los ciudadanos españoles incluidos los andaluces.

No vemos correcto el sistema de compra de medicamentos mediante subasta. Se adjudican en subasta a la baja a empresas indias y asiáticas de dudosa y no contrastada calidad que repercuten en una menor garantía para los ciudadanos andaluces y un mayor riesgo para los usuarios. Por otra parte, el servicio es tardío y deficiente y da lugar a que las farmacias se queden a menudo desabastecidas de productos farmacéuticos.

3. Plan Especial para la Atención Primaria y las Urgencias Hospitalarias

Consideramos que el buen funcionamiento de la Atención Primaria es uno de los grandes retos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Para Ciudadanos será una prioridad aumentar los medios materiales y humanos de los Centros de Salud para garantizar una atención sanitaria de calidad, accesible e inmediata. Será un objetivo prioritario reducir de forma muy sustancial los actuales tiempos de espera para acceder a la consulta con el Médico de Familia y Comunitaria y se invertirán los recursos necesarios para la puesta en funcionamiento real de equipos de atención domiciliaria.

Ciudadanos defiende además la libre elección de Médico de Familia y Centro de Salud. Con todas estas medidas que reforzarán el protagonismo y el mejor funcionamiento de la Atención Primaria esperamos lograr una disminución de la situación actual de colapso de las Urgencias Hospitalarias. Además impulsaremos medidas para la adecuada coordinación entre la Atención Primaria y los Servicios Sociales Comunitarios. Por último, se aumentará la dotación en personal de las Urgencias Hospitalarias para asegurar la adecuada respuesta a la demanda de atención urgente y disminuir los tiempos de espera en las Urgencias Hospitalarias.

4. Aumento del número de camas hospitalarias

Andalucía tiene una de las dotaciones más bajas de cama por habitante del país. Esto se traduce en tiempos de espera para la hospitalización inadmisibles que pueden superar las 24 e incluso las 48 horas en situaciones de alta frecuentación. A pesar de lo anterior, se producen incluso cierre de

plantas de hospitalización en algunos periodos como medida de ahorro a costa de alargar los tiempos de espera que sufren los ciudadanos.

Ciudadanos propondrá incrementar el número de camas hospitalarias hasta aproximarnos a los estándares de los países de nuestro entorno y garantizar que la espera máxima para el ingreso en hospitalización desde Urgencias no sea superior como media a las 12 horas. Además, será un objetivo prioritario desbloquear los procesos de licitación, dotación y puesta en funcionamiento de aquellos CHARE que debían estar ya en funcionamiento y que han sido paralizados en los últimos años. Para Ciudadanos es primordial dar una solución a las desigualdades actualmente existentes en el acceso a la atención sanitaria especializada en función del lugar de residencia dentro de la Comunidad.

Por último, queremos garantizar que los pacientes en situación médica terminal y sus familiares reciban los cuidados precisos para una muerte digna, lo que incluirá el compromiso de habitaciones individuales especiales para los pacientes y familiares que se encuentren en esta difícil situación.

5. Los profesionales sanitarios: una prioridad para Ciudadanos

Ciudadanos entiende que para lograr la mejor atención sanitaria y la satisfacción de los ciudadanos con la atención recibida es preciso mejorar la situación laboral de los profesionales de la sanidad andaluza. La mala gestión de los recursos humanos que han realizado los sucesivos gobiernos anteriores ha contribuido al mal funcionamiento de la Sanidad y repercutido en la calidad de la atención que se presta a los ciudadanos. Existe una dotación de personal claramente insuficiente para asegurar la demanda asistencial, un abuso desmedido de la contratación eventual y una precarización e inestabilidad en las plantillas de profesionales que repercute en el ciudadano contribuyendo a la percepción de despersonalización e insatisfacción con la atención recibida.

Ciudadanos entiende que los profesionales sanitarios desempeñan una importante función para la sociedad andaluza que debe ser reconocida a través de la mejora de sus condiciones laborales con medidas como la dotación suficiente y la

estabilización de las plantillas y la reducción de la contratación eventual.

6. Sistema farmacéutico

De acuerdo con la UE fomentaremos la liberalización del modelo farmacéutico, mejoraremos el acceso y defenderemos su interés como servicio público. Proponemos el llamado “modelo de mínimos” y establecemos en 150 metros la distancia mínima entre Farmacias y un mínimo de 700 habitantes por farmacia. Ello supondrá una mejora y mayor cercanía al usuario así como la creación de miles de puestos de trabajo.

Ciudadanos apuesta por la farmacia comunitaria asistencial para cubrir las carencias del actual sistema sanitario en la atención a los pacientes con enfermedades crónicas y residentes en su domicilio. Los nuevos Servicios Profesionales Farmacéuticos incluirían, entre otros, a) prestar servicios a residencias y a los hogares de los pacientes y ayudar a gestionar la medicación a aquellos pacientes de nuestras farmacias que tienen regímenes de tratamiento complejos, por ejemplo, preparando sistemas individualizados de dosificación; b) fomentar servicios como la prescripción repetida, que permite a pacientes controlados recibir su medicación durante un periodo de tiempo determinado desde su farmacia comunitaria, sin necesidad de volver a la consulta del médico y c) cooperar con otros miembros del equipo asistencial para la detección y gestión de enfermedades crónicas, y aportar su conocimiento sobre los medicamentos a redes de atención especializada que traten una patología específica.

7. Atención sanitaria en el entorno del domicilio

Desde Ciudadanos entendemos prioritaria potenciar la presencia de profesionales sanitarios en el entorno del domicilio. De manera especial y para el seguimiento de aquellos pacientes que de manera simultánea presentan necesidades médicas y sociales se establecerán protocolos, procesos e integración de sistemas de información, dirigidos a incrementar la coordinación de los servicios de salud con los servicios sociales comunitarios para garantizar una atención integral continuada, centrada en la persona y proactiva con familiares y cuidadores.

Instaurar servicio de Urgencias de 24 horas en las poblaciones de más de 1.000 habitantes por toda

Andalucía, teniendo un servicio de Ambulancias adecuado.

8. Salud Mental

Desde Ciudadanos se incrementarán los Servicios de Salud Mental en el entorno más cercano para los ciudadanos incrementando el número de Unidades así como de profesionales de la psiquiatría y psicología clínica. Se diseñarán programas específicos y circuitos preferentes de atención integral para las patologías más prevalentes de la población infanto – juvenil.

En caso de pacientes agresivos se realizará una intervención familiar especializada.

9. Detección precoz demencias

Ciudadanos implantará un Programa específico de intervención directa en el ámbito de la detección precoz de alteraciones de la memoria, como posible inicio de enfermedades que conllevan déficits cognitivos. Este Programa dirigido a ciudadanos mayores de 55 años, sin diagnóstico previo de demencia, incluiría la realización de pruebas específicas con una periodicidad de cinco años.

10. Proceso de detección del cáncer de mama

Evitar el desmantelamiento de este sistema ya en funcionamiento y desarrollarlo y ampliarlo desde la edad de 45 años, de manera que este llegue a las poblaciones de toda Andalucía. La prevención es vital en todas las enfermedades, pero especialmente en esta ya que afecta a gran parte de la población femenina, y es una de las enfermedades que más mortalidad produce entre la población.

11. Nuevas enfermedades

Intolerancia al gluten. Estableceremos un etiquetaje adecuado de los productos sin gluten que favorezca su identificación y consumo por parte de los celíacos y publicaremos una lista actualizada de alimentos aptos para este tipo de enfermos.

Fibromialgia y síndrome de fatiga crónica. Estableceremos medidas para el tratamiento y mejora de las personas que padecen fibromialgia y síndrome de fatiga crónica e impulsaremos equipos de tratamiento multidisciplinarios.

Enfermedades raras. Promoveremos la investigación de enfermedades raras (poco frecuentes) y estableceremos acciones que eviten su diagnóstico tardío y garanticen una atención adecuada a los pacientes y sus familiares. Anorexia y Bulimia. Mejoraremos la atención sanitaria de los trastornos alimenticios, incidiendo de manera especial en el ámbito educativo.

12. Andalucía: un referente de la investigación biomédica.

La inversión en I+D+i es un pilar fundamental de la acción política de C's. Queremos consolidar un modelo sanitario en el que la investigación sea una de sus acciones estratégicas, asegurando partidas presupuestarias propias para este fin articuladas en programas de ayudas para la financiación de proyectos de investigación, refuerzo de la actividad investigadora de los profesionales y las Unidades de Gestión y la incorporación de nuevos investigadores a nuestro sistema público. Queremos que nuestra comunidad sea un referente nacional en la investigación biomédica capaz de atraer profesionales y recursos que además de contribuir al avance científico sean una fuente adicional de generación de riqueza en el medio plazo a través de la innovación.

13. Fondo de financiación a la innovación.

Ante la llegada de nuevas tecnologías, medicamentos, instrumental, aparataje se ha de prever un fondo para responder a las necesidades de los ciudadanos, evitando así crisis en momentos puntuales.

14. Relación con proveedores

Ciudadanos entiende prioritario establecer nuevas fórmulas de relación con los proveedores como necesarios protagonistas y desde una visión de gestión de recursos y de respuesta más eficiente a necesidades específicas de determinados colectivos de ciudadanos. En este sentido se contemplan nuevas dinámicas de relación como a través de procesos en los que se establezcan diálogos técnicos para la búsqueda de soluciones innovadoras a través de la compra pública, evitando la politización en las compras.

3.3.

Los Servicios Sociales, la verdadera política de unión y cohesión social

Según el INI el 29,1 % (ECV-2013) de la población andaluza está en riesgo de pobreza. Estos datos han ido empeorando en las últimas décadas de una forma paulatina y aumentando su diferencia con respecto a otras comunidades de forma exponencial, situando Andalucía con una diferencia de más de 12 puntos porcentuales frente a la media nacional (Eurostat indicadores AROPE)

Los usuarios de servicios sociales son cada vez más numerosos y con un mayor nivel de desigualdad y dificultad para afrontar el futuro, habiéndose triplicado en menos de 10 años las intervenciones y necesidades de los mismos. Todo ello, con unos presupuestos dedicados a disminuir estas diferencias superiores a la media por habitante con en el resto del territorio nacional.

La incidencia relativa de pobreza en los jóvenes se ha incrementado en más de medio punto, es decir, los jóvenes son el 50 % más pobres ahora que en 1980.

Estos datos solo se justifican por la inoperancia y la falta de rigor y visión en los dirigentes de los gobiernos que se han sucedido en la Junta de Andalucía.

Para Ciudadanos la verdadera política de unión y cohesión social se basa en la integración y no en la exclusión, se basa en disminuir las necesidades y no en aumentar los necesitados, se basa en crear bienestar y no en disipar el malestar social encubriéndolo con limosna y conformismo.

Para Ciudadanos la actuación política se basa en crear y vertebrar un conjunto de medidas que faciliten a las personas su desarrollo e integración en base a sus capacidades y las oportunidades que existen en la sociedad.

Todos los diagnósticos sociales sobre la pobreza y la exclusión, giran en torno a tres grandes ejes fundamentales: el desempleo, la formación, y el quebranto económico que tienen la población más pobre.

Brechas que se han abierto en el plano social y que han arrastrado a gran parte de la clase media de

esta Comunidad. Desempleados de larga duración, jóvenes apartados prematuramente de sus estudios, e inmigrantes que no tuvieron tiempo suficiente para integrarse social y laboralmente.

Por ello, nuestras políticas irán encaminadas en descubrir un nuevo horizonte de inserción a los jóvenes que buscan el primer empleo, en hacer colaborativo el empleo existente con el empleo pendiente, en la creación de hojas de ruta de inserción a los usuarios de servicios sociales y en el apoyo a los enfermos dependientes, así como a las familias con cargas sobrevenidas a causa de la situación de crisis.

Es necesario priorizar en la educación y formación de los desempleados dirigiéndolos a nuevos trabajos emergentes, recapacitar a los jóvenes cuyas carreras no tienen salidas laborales y sobre todo reconducir la educación del divorcio existente entre la empresa y la universidad.

En conclusión se trata de aplicar el sentido común, y la visión de futuro como fórmula y medicina ante la exclusión y la pobreza.

En la mayoría de las investigaciones sociales es determinante que la privación en el acceso a la educación, tiene relación directa y proporcional a la capacidad de encontrar empleo, de generar ingresos, y por inri a la de conseguir una vivienda, una mejor salud y en definitiva a la consecución del estado de bienestar que C's, quiere para sociedad española.

1. Estableceremos una serie de medidas sociales encaminadas fundamentalmente a conseguir la cohesión social, ensanchando la clase media y aumentando el nivel de inserción y renta de los ciudadanos:

a) Creación de locomotoras de inserción laboral en cada distrito, que individualmente y de forma específica, creen las hojas de ruta para los desempleados y las personas en situación de exclusión social, determinando la formación, el acompañamiento y las medidas paliativas y urgentes que necesitan estas personas para salir su situación de dependencia.

b) Desarrollo de un paquete de medidas dirigidas a los ciudadanos afectados por desahucios, quiebras empresariales y situaciones de emergencia social que disminuyan coyunturalmente y hasta su restablecimiento, los recibos de la luz, agua, telefonía e impuestos municipales, así como

bonificaciones en los transportes públicos, los medicamentos y los productos de primera necesidad, dedicados al sostén de la infancia y los mayores.

c) Desarrollo de políticas de vivienda destinadas a la creación de un gran parque público de viviendas sociales, que permita un alquiler asequible y que garanticen unas condiciones de vida digna.

d) Desarrollo de políticas de convergencia social que incentiven la formación de los trabajadores por otros empresarios y autónomos, permitiendo la convivencia del subsidio y la formación práctica en empleos reales.

e) Creación de un fondo estructural económico que permita el sostén y desarrollo de estas medidas

2. Creación del Consejo Social Autonómico. Con el objetivo de favorecer la vertebración y participación social entre la sociedad civil y la acción de gobierno de la comunidad autónoma y con la participación altruista de la mayoría de las asociaciones y entidades sociales, que permita la traslación y comunicación sistemática de sus problemas y demandas a los entes políticos y de gestión dentro de la comunidad.

3. Facilitaremos toda la información a las personas en situación de exclusión social mediante:

a) Creación de un canal de información y participación ciudadana directa a través de internet y RRSS con el gobierno autonómico.

b) Potenciación de la figura del trabajador social y el asistente social para liberarlo de gestión burocrática y acercarlo a la realidad socio-económica de los más necesitados.

c) Desarrollar planes de convergencia social que permitan dotar de los servicios y recursos sociales a las zonas más desfavorecidas de cada ciudad.

d) Desarrollar un observatorio social en cada provincia de forma que investigue, determine y facilite la creación de empleo, descubriendo nuevos mercados, sectores emergentes y nuevos actividades susceptibles de dar cabida al mercado laboral existente, prestando especial atención a los colectivos y sectores sociales más desfavorecidos.

4. Favoreceremos una verdadera convergencia social mediante la educación y la formación.

a) Una formación específica a los desempleados de larga duración en compensación del subsidio hasta que sean insertados en el mundo laboral. En caso de no asistencia o desistimiento de la formación conllevará la pérdida automática de la ayudas concedidas.

b) Formación a los jóvenes en busca de su primer empleo a través de autónomos y pymes a lo largo de 6 meses, sin cargo de seguridad social y con bonificaciones de hasta el 50% del salario mínimo interprofesional.

c) Establecer convenios entre universidades y empresas para adaptar los planes educativos de las carreras profesionales a las necesidades reales presentes y futuras de estas empresas, así como regularizar un paquete de incentivos para que las empresas contraten formen y capaciten a los estudiantes de grado y Máster en su última etapa formativa.

d) Establecer convenios para la formación en la Unión Europea y países iberoamericanos de cara a conseguir formación en el idioma, de forma que nuestros jóvenes puedan trabajar y estudiar sin coste para las familias y con la aportación de su propio trabajo en el exterior.

Todas las medidas que conlleve la aportación de personal de la administración serán gestionadas por el personal existente en la actualidad.

1. Protección y asistencia a la infancia

Si existe un parámetro especialmente preocupante y sobre el que hay que actuar inmediatamente es el de la pobreza infantil en Andalucía, situado en el 45,3 % frente al 32% de la media nacional y el 28% de Europa. Por ello es imprescindible que se establezcan políticas que contribuyan a reducir los efectos de la crisis económica en la población infantil y juvenil, garantizando sus necesidades básicas y generando un plan que evite la privación material severa.

Para ello Ciudadanos mediante informes de la asistencia social pertinente se compromete a garantizar la alimentación necesaria en el entorno escolar a los niños cuyas familias presenten un índice por debajo de umbral de la pobreza en sus hogares y que por la situación de exclusión o dejación de sus progenitores no puedan recibir la alimentación adecuada.

Asimismo, Ciudadanos garantizará el material escolar necesario a los niños que presenten en sus familias una situación de exclusión y pobreza por debajo de este umbral.

Incrementaremos las medidas para reducir la pobreza infantil en Andalucía mediante la elaboración y desarrollo de un plan de lucha contra la pobreza infantil, que asegure la dotación presupuestaria necesaria en infancia, y haga efectivas las medidas recogidas en la actual legislación.

Aseguraremos mecanismos de participación de los actores sociales relacionados con la infancia en la toma de decisiones, mediante comisiones parlamentarias y mediante la creación de la Secretaría General de la Infancia, que debe ser el paraguas orgánico para la elaboración de políticas transversales relacionadas con la infancia en Andalucía.

Proponemos la revisión del sistema de protección de menores desamparados (víctimas de maltrato, abuso sexual, abandono, etc.) y en general de los procedimientos relacionados con la infancia (adopción, acogimiento familiar, acogimiento residencial).

Implicaremos activamente a la Administración en la garantía de los derechos de la infancia y vigilancia de su vulneración e incorporaremos la infancia como prioridad de la cooperación y de la ayuda al desarrollo.

Aumentaremos el número de centros de acogida y de ayudas económicas a familias acogedoras.

2. Juventud

Hablar de la juventud en Andalucía es hablar nuevamente de educación, de los niveles de rendimiento educativo y de su adecuación del mercado laboral. Es necesario una convergencia entre el mundo empresarial, el formativo o académico y la sociedad civil, de forma que se hagan facultades y centros para el empleo y no para engrosar las listas del paro.

Los jóvenes andaluces cuentan con una situación de partida que los sitúa antes de los años ochenta con unas de las tasas de abandono escolar más altas de España, y con unos niveles de carencias materiales situados a niveles de países como Grecia y Portugal.

Medidas de apoyo a la contratación juvenil, a la convivencia con el trabajo y los estudios, a los proyectos de emprendeduría y a la formación en idiomas y nuevas tecnologías, se hacen imprescindibles para solventar ese desajuste social que puede conllevar, si no se remedia, a eclipsar toda una generación, con las consecuencias que ello supone en tasas de marginación, delincuencia y quebranto social.

Para C's, las políticas de juventud deben ser interdepartamentales y deben basarse en un triple eje: la promoción de políticas específicas de vivienda y de fomento del alquiler, la inserción laboral, y la formación mediante el acceso a cursos.

Fomentaremos medidas para la plena integración de los jóvenes en nuestra sociedad, apoyando programas de participación y emancipación, programas de movilidad internacional, servicios de salud y prevención sexual y atención psicológica sobre adicciones, y programas específicos destinados a fomentar la inserción social de los jóvenes

Fomentaremos medidas para que se preste atención personalizada desde el Servicio de Empleo de Andalucía al colectivo joven con metodologías más innovadoras y se facilite la participación directa de las empresas en los programas y formaciones de los jóvenes.

Fomentaremos la emprendeduría juvenil no solo desde el punto de vista de sensibilización o formación, sino desde el apoyo económico y técnico, posibilitando que las ayudas dependan de la viabilidad del proyecto empresarial y no de las garantías presentadas

Potenciaremos la movilidad tanto geográfica como sectorial para aquellos jóvenes que están muy preparados para sectores con poco futuro, por ejemplo arquitectura o construcción

3. Políticas para los mayores y dependientes

Durante los próximos 50 años, irá aumentando el porcentaje de personas mayores de 65 dentro de la población española y andaluza, pero a la vez se irán incrementando las mejoras médico asistenciales y la esperanza de vida. Todo ello nos debe hacer replantearnos la vejez dentro de la ambivalencia

que supone los estilos de vida y la desigualdad marcada por las posiciones sociales o desempeños laborales que cada individuo singularmente ha vivido. Sin embargo, factores que hoy parapetan el afrontamiento de la vejez, como son las pensiones, la familia y la vivienda en propiedad, de igual modo habrán cambiado sucesivamente, generando situaciones de mayor vulnerabilidad.

La previsible situación que esta circunstancia nos presenta, nos obliga responsablemente al igual que en la educación, a establecer desde ya, unos acuerdos de consenso globales en un marco de al menos dos generaciones, que permita mantener el status quo actual de los pensionistas y jubilados y que genere la estabilidad suficiente a un sector de población que será el más numeroso y en consecuencia el que más recursos y apoyos necesite.

Incrementaremos los servicios de proximidad con un aumento de las horas/día en el servicio de ayuda a domicilio y los centros de día. Aumentaremos las plazas de residencias para mayores y/o dependientes así como las viviendas tuteladas para mayores.

Centros socio-sanitarios de cercanía. Potenciaremos y promoveremos en coordinación con los ayuntamientos y con el sector privado, la creación de viviendas asistidas en los barrios que faciliten un mínimo apoyo sanitario para los ancianos y que les permita, según su grado de dependencia, más movilidad y autonomía, facilitándoles en el día a día la convivencia y el contacto con sus familias y con personas ajenas al mundo hospitalario.

Potenciaremos la telemedicina, que mediante exploraciones médicas a distancia, a través de las telecomunicaciones, permita una mejora y un mantenimiento de su salud. Primaremos los servicios sobre las ayudas económicas para impulsar el empleo. Dotaremos anualmente de los recursos presupuestarios necesarios para la aplicación de la Ley de Dependencia.

Daremos seguimiento a las ayudas económicas para el cuidador familiar, verificar si efectivamente cuidan los familiares o personas contratadas con esa prestación.

Adaptaremos las ayudas que reciben las familias con dependientes en función del tipo de

dependencia, flexibilizando la ayuda que se puede recibir.

Mejorando los mecanismos de inspección, velaremos rigurosamente por la normativa sobre residencias concertadas.

4. Apoyo a las familias

Ampliaremos las deducciones fiscales por hijo a cargo y para abono de pensiones alimenticias. Aumentaremos el número de plazas públicas y concertadas en escuelas infantiles.

Ampliaremos las subvenciones económicas para escuelas infantiles, flexibilizaremos los horarios de servicio (ampliación del rango horario) e incentivaremos su instalación en los lugares de trabajo.

Estableceremos bonificaciones para las familias, teniendo en cuenta el número de miembros que la componen, en todo tipo de tarifas o tasas fijadas por las Administraciones Públicas que afectan a gastos de las familias como son las tasas escolares y universitarias, transporte y acceso a bienes culturales.

Ampliaremos el derecho al servicio social de respiro para personas que atienden familiares con dependencia y/o discapacidad, para mejorar su vida personal, familiar y laboral.

5. Regulación de las entidades sociales y de voluntariado

Incentivaremos la mejora de los servicios sociales mediante el apoyo creciente al tercer sector social, es decir, a las entidades de la sociedad civil implicadas en atender a personas necesitadas; todo ello con la finalidad de sumar esfuerzos e impedir la exclusión social.

Las entidades de voluntariado son una pieza clave dentro del tercer sector y para el conjunto de la sociedad y economía de nuestra Comunidad. Es por ello que desde la administración andaluza definiremos el marco de actuación y categorización que deben de tener cada una de estas organizaciones.

Se adecuará la normativa existente para entender y mejorar la situación de ambigüedad y competencias que las definen. Y de igual forma, se crearán un paquete de incentivos fiscales para garantizar su viabilidad y estabilidad, compensando a las empresas que representen y promulguen su responsabilidad social corporativa.

Se creará un registro de asociaciones, entidades y voluntarios que permita dimensionar y administrar en su justa medida los accesos a la ayudas y la financiación pública, priorizando los fines y objetivos que sean considerados de interés general.

En la medida de lo posible se incentivará el uso común de ciertos de elementos que no utilice cada asociación a tiempo completo (como pueda ser una flota de vehículos para voluntariado en lugar de un vehículo por asociación).

Para ello, se creará un consejo social autonómico, en el que de forma operativa y permanente los colectivos puedan expresar, demandar y proponer las reformas y mejoras oportunas para el fortalecimiento de su estructura orgánica y competencial.

Se incentivará la concienciación social de la importancia de estos colectivos, dotándolos de herramientas y recursos que permitan su visibilidad y que generen una apuesta definitiva sobre los valores que representan.

Se les reconocerá como entidades que aportan formación en el empleo y se les reconocerá el derecho a prestar servicios encaminados a la integración socio laboral y emocional de las personas a las que asisten.

De igual forma, podrán establecer convenios y colaboraciones con universidades, centros de formación y entidades que potencien el conocimiento y la difusión del voluntariado. Así mismo, se promoverán bancos de tiempo, de alimentos, y cualquier otra estructura organizativa que representen fórmulas de integración y apoyo a los más necesitados

6. Economía con rostro humano

El desafuero económico y social que ha provocado la crisis y que he revertido las condiciones de vida de los andaluces, debe de servir como referente y lección a todos los organismos públicos y sociales para tener presente las repercusiones en términos de pobreza, desafección y desigualdad que ha generado.

Por ello, en Ciudadanos no escatimaremos en el control, la regulación y todo lo que suponga la transparencia del empleo del dinero público, priorizando que el sentido último de nuestra economía y la nuestra sociedad son las personas. Para ello la austeridad en el gasto no debe de ser contraria a la inversión en la formación, a la

integración y a la rehabilitación de aquellos que por circunstancias o errores han sido víctimas de este proceso de abatimiento económico y social.

En Ciudadanos apostaremos por las personas, sus capacidades, la individualidad y la responsabilidad social, por un modelo que cuente con la sociedad civil y una apuesta por un crecimiento que nos permita dar sentido y sentimiento a lo que hacemos, un modelo inclusivo que genere oportunidades y esperanzas a la mayoría de la población que vive en Andalucía.

7. Conciliación de la vida laboral y familiar y racionalización de horarios laborales

En Ciudadanos somos partidarios de aprovechar mejor el tiempo promoviendo y estableciendo una racionalización de los horarios para vivir mejor nuestra vida. En Andalucía y el resto de España es muy difícil conciliar la vida laboral y la personal. La cuestión del horario laboral es fundamental por lo que cambiar la regulación del tiempo de trabajo en los convenios laborales es determinante. El marco horario en que debería transcurrir la jornada laboral normal debería ser 7 de la mañana a 5 de la tarde, con flexibilidad para que cada trabajador la adecue a sus deseos y necesidades dentro del marco antes mencionado. Por ejemplo, entrada a las 7 de la mañana y salida a las 3 de la tarde o bien entrada a las 8 de la mañana y salida a las 5 de la tarde con 60 minutos para comer.

Se conseguiría así más tiempo para dedicar a la familia, el ocio, y las tareas domésticas, ya que el objetivo de la racionalización de los horarios es hacernos la vida más fácil y conseguir que sean compatibles las diferentes obligaciones y deseos de realización vital de hombres y mujeres que son, a la vez, madres, padres y trabajadores. La racionalización de horarios laborales es una inversión, ya que reduce el gasto de las empresas y, en promedio, aumenta la productividad un 6%, según la investigación Productividad y empleo elaborada por la Universidad de Zaragoza. Disminuye más los riesgos físicos y psíquicos, los trastornos personales y de sueño. Otro aspecto destacable es que las empresas son más rentables cuando se incorporan a la mujer en toda su estructura.

8. Custodia compartida

En Ciudadanos estamos a favor de la igualdad de padres y madres y somos partidarios de una Ley en la que se incluyan medidas que establezcan de manera real y efectiva la custodia compartida en caso de ruptura familiar; que haga de la custodia compartida de los hijos de padres separados la

opción más frecuente y la más natural, y no una excepción, como ocurre ahora, que tan solo es compartida en un 17,9% de los casos.

9. Atención a la discapacidad

Ampliaremos el programa de ayudas de atención social a personas con discapacidad aumentando las ayudas económicas necesarias para el desarrollo de la autonomía de personas con discapacidad física, psíquica o sensorial. Aplicaremos efectivamente las directrices de integración social del discapacitado establecidas en la legislación: reserva del 2% de los puestos de trabajo en plantillas de más de 50 empleados. Garantizaremos que las personas discapacitadas tengan las mismas oportunidades y estableceremos que reciban su educación, de la misma forma y en los mismos lugares que las demás personas.

Impulsaremos que la información se presente en diferentes formas. Incluyendo fácil lectura y sistemas especiales para personas con discapacidad auditiva o discapacidad visual. Por ejemplo, en braille, lengua de signos, pictogramas, etc.

Fomentaremos que las tecnologías se utilicen lo máximo posible para aumentar la independencia de las personas con discapacidad. Consolidaremos el apoyo público a la mejora de la accesibilidad de las nuevas tecnologías

Impulsaremos que todos los espacios y los nuevos edificios públicos y el transporte, incluido los aparcamientos, sean accesibles y seguros para las personas con discapacidad. Los edificios deben ser accesibles para que las personas con discapacidad puedan formar parte de la sociedad de forma adecuada. También impulsaremos que las calles y los espacios al aire libre sean accesibles. Agilizaremos la recepción de las ayudas para la adaptación o accesibilidad de la vivienda de personas con discapacidad.

Generalizaremos la instalación de avisos sonoros en todos los semáforos urbanos, para facilitar el tránsito autónomo de los invidentes.

10. Políticas de igualdad y lucha contra la discriminación

Ciudadanos está comprometido con el impulso y

avance de todas las medidas destinadas a erradicar la desigualdad y discriminación de todo tipo y contribuirá a promover una educación para la igualdad desde la infancia, que se ha de fomentar desde los ámbitos familiar, escolar e institucional. Promoveremos actuaciones políticas que corrijan la inercia social discriminatoria respecto a las mujeres, hombres y colectivos marginados, como los homosexuales y transexuales, velando por el cumplimiento efectivo de las directrices europeas sobre igualdad.

Las propuestas de Ciudadanos se encaminarán hacia el establecimiento de políticas que igualen a las mujeres a los hombres en el mundo laboral, en la empresa y en el desempeño público.

Ciudadanos impulsará una Política de Conciliación Familiar y Laboral dirigida tanto al sector público como al privado. En este sentido existen numerosos aspectos que necesitan de una revisión urgente:

1) En multitud de casos, los horarios laborales y los escolares son incompatibles o de muy difícil combinación por falta de un sistema público y universal de guarderías.

2) Asimismo, el trabajo suele ser retribuido en función del número de horas y no de los resultados cuando en el mundo actual de las tecnologías, la presencia física en el lugar de trabajo no siempre es imprescindible.

Una mayor racionalización y flexibilización horaria en aquellos trabajos que lo permitan ayudaría a muchas mujeres a insertarse y/o permanecer en sus puestos de trabajo sin verse abocadas a elegir entre su vida profesional y familiar.

3) Ciudadanos apela al sentido de la corresponsabilidad del conjunto de la sociedad para que colabore y contribuya a la elaboración de una Ley Integral de la Conciliación familiar y laboral que sea efectiva y responda al interés común: empresarios, sindicatos, asociaciones de mujeres, expertos, juristas, agentes de género, ONG, partidos políticos, etc.

4) Ciudadanos propone una revisión del tradicional calendario escolar (de septiembre a junio) y propone un sistema adaptado a la situación laboral actual y a la media europea, donde las vacaciones estivales son más reducidas.

5) Ciudadanos propone que se adopte un sistema de bajas por maternidad y paternidad obligatorio, igual, intransferible, y pagado al 100%, que en países como Islandia está implantado ya desde el año 2000 y ha supuesto una enorme disminución de la brecha de género.

6) Ciudadanos defiende la posibilidad de que tanto los padres como las madres puedan acogerse a la reducción de la jornada laboral. Las madres, además, podrán acogerse durante la gestación.

7) Ciudadanos propone el fomento mediante campañas públicas de sensibilización de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres tanto en el cuidado de los hijos y/o familiares como en las labores domésticas. En la actualidad, el tiempo parcial está mayoritariamente feminizado, siendo una de las principales causas el tener personas a quien cuidar.

8) Medidas de fomento de la participación de las mujeres en la vida pública (en política sobre todo) y en los puestos directivos de las empresas, tales como:

- Incentivos a las empresas que faciliten servicios de guardería en el lugar de trabajo en aquellos casos en que exista un importante volumen de madres trabajadoras (hospitales, fábricas, aeropuertos, parlamentos, etc)

- Flexibilidad y adecuación horaria a la conciliación familiar

Hoy en día la mujer en España cobra de media un 20% menos que los hombres, lo cual es inaceptable en un país democrático. Ciudadanos aboga por la eliminación de una vez por todas de la brecha salarial entre hombres y mujeres y la integración de las mujeres en el mercado laboral en condiciones de igualdad, considerando que a igual trabajo y responsabilidad debe corresponder igual retribución y oportunidades de promoción. Ciudadanos propone un incremento de las inspecciones laborales para detectar estos casos y la creación de una Oficina o teléfono gratuito de información sobre los mecanismos disponibles de denuncia por parte de las mujeres afectadas por prácticas discriminatorias. El silencio por temor a la pérdida del empleo contribuye al mantenimiento de este sistema de salarios desigual y lleva a la feminización de los sectores más precarios del

mercado laboral, por lo que se requiere un sistema de protección para las perjudicadas y de penalización para el/la empresario/a que incurra en este tipo de acciones que, además de injustas, deberían ser castigadas.

Aunque absolutamente comprometidos con la igualdad entre hombres y mujeres, rechazamos toda política encaminada a imponer artificialmente sistemas de cuotas rígidas de representación de cualquier sexo o de cualquier minoría.

11. Violencia doméstica

En Ciudadanos pensamos que la actual ley de violencia de género debe ser modificada para que además de hacer frente a la violencia de género, proteja a todos los miembros del entorno familiar con independencia del grado de parentesco, su sexo u orientación sexual y mejore la igualdad de trato judicial entre hombres y mujeres. Duplicaremos los recursos destinados a infraestructuras y dotaciones para atender los casos de mujeres y hombres maltratados (casas de acogida, servicios sociales, etc.).

Aumentaremos el número de policías destinados a los asuntos relacionados con los malos tratos. Incrementaremos las casas de acogida y pisos tutelados hasta alcanzar la ratio de una plaza por cada 10.000 mujeres, además de casas de acogida para hombres maltratados en la ratio que se considere necesaria.

Diversificaremos territorialmente los recursos, hasta ahora excesivamente concentrados entorno a las capitales.

Reorganizaremos la respuesta institucional a las víctimas de violencia doméstica, y mejoraremos los mecanismos de transparencia, coordinación e inspección pública de los centros de asistencia y acogida gestionados por asociaciones. Incentivaremos la I+D en los elementos de prevención y protección como móviles, pulseras y demás elementos que por su limitada eficacia no están dando la calidad y seguridad necesaria.

12. La inmigración

Para C's las políticas sobre la inmigración se basan en cuatro pilares:

1. Control de flujos. La inmigración es un fenómeno que ha estado presente en toda la historia de la

humanidad y ha facilitado el crecimiento económico y supuesto oportunidades para el inmigrante y los países de destino y origen. Sin embargo, debe controlarse y regularse en función de la evolución económica y las necesidades laborales de cada país para evitar que acabe siendo un problema social como consecuencia de la competencia por el acceso a los servicios del estado del bienestar de una población más numerosa y de la adaptación o integración de los inmigrantes en el país de destino. Abordar la inmigración con rigor y eficacia exige, por parte de la Unión Europea, una política común y de control de flujos. C's considera que es necesario establecer un visado europeo de trabajo y residencia.

2. Integración. Para C's la integración implica respeto a los derechos y deberes establecidos en los países de acogida. Los inmigrantes no pueden eludir el cumplimiento y respeto a las leyes y los valores democráticos de la sociedad española y europea. Igualmente pensamos que la inserción laboral y la educación son aspectos fundamentales para la integración. Según C's la integración se favorece facilitando la adquisición de conocimientos básicos del idioma, la historia y las instituciones del país de acogida. El acceso de los inmigrantes a bienes, servicios y cauces de participación ciudadana en condiciones de igualdad y de trato también facilita su integración. Para C's otra medida de integración es la reagrupación familiar. Defendemos la reagrupación familiar de aquellos inmigrantes que dispongan de vivienda y recursos económicos adecuados para atender a la familia que se reagrupa. Asimismo apoyamos la participación política como factor de integración, y por ello, defendemos el derecho de voto en las elecciones municipales de los inmigrantes procedentes de países con los que exista un acuerdo de reciprocidad.

3. Dimensión europea. Consideramos necesario armonizar y unificar las políticas de los Estados en materia de inmigración y asilo en una política común de la Unión Europea que regule la entrada, acogida e integración de inmigrantes. Asimismo consideramos necesario establecer los mismos criterios para la concesión del Estatuto de refugiado y en la lucha contra el tráfico, trata y explotación de personas.

4. Inversión en cooperación y desarrollo. Es necesario establecer unos planes de inversiones

para el desarrollo aplicable a los países emisores o colaboradores en el control de los flujos migratorios que afecten a España y a la Unión Europea. Estos programas deben entender el hecho migratorio de una forma integral, vinculando y coordinando los recursos financieros a proyectos de desarrollo económico, educación y formación de los ciudadanos de estos países, así como el compromiso de colaboración de los Estados en aspectos de policía de fronteras, lucha contra las mafias de tráfico de personas y repatriación de sus nacionales.

5. Inmigración irregular. Rechazaremos cualquier medida destinada a establecer procedimientos de regularización masiva de inmigrantes en situación de irregularidad. Las personas inmigrantes en situación administrativa irregular tendrán una atención asistencial que, a criterio estrictamente facultativo, se considere indispensable para no poner en riesgo su vida, su integridad o la salud pública, sin perjuicio de exigir el resarcimiento de los gastos generados a su país de origen o al propio beneficiario, cuando éste disponga de suficiencia de recursos.

13. Drogodependencias

Crearemos más plazas residenciales para tratamiento terapéutico de adultos drogodependientes y para adolescentes con consumos problemáticos de drogas que se encuentran en situaciones especiales como situación de crisis familiar o personal, con patología psiquiátrica añadida, etc.

14. Regulación de la prostitución

Defenderemos un marco legal regulado para el ejercicio de la prostitución voluntaria. Éste permitiría una mayor protección y seguridad de las personas que se dediquen a tal actividad, velando por la voluntariedad de su ejercicio y por el control de las condiciones de salubridad e higiene en su práctica. Se permitirá así la incorporación regulada al mundo laboral en régimen de autónomos de aquellos que la ejercieran profesionalmente. Se restringirá el ejercicio de esta actividad económica en locales convenientemente legalizados, prohibiéndose su ejercicio en el espacio público. Los clientes que hiciesen uso de los servicios sexuales fuera de los ámbitos legalizados serán severamente sancionados.

Promoveremos una modificación de la Ley del

Proxenetismo, a fin de luchar contra la trata de trabajadoras sexuales, un delito tipificado, y de esclarecer las condiciones en las que se realiza la prostitución como actividad libre, autónoma y consensuada.

Adoptaremos medidas para clarificar las relaciones contractuales entre agencias publicitarias, trabajadoras sexuales y representantes. Promoveremos la correcta aplicación de la Convención de Palermo para dar cumplimiento a la normativa internacional en materia de desarticulación de redes de trata de personas.

3.4.

Comprometidos con la calidad de vida: Vivienda y urbanismo

La efectividad del derecho al acceso a la vivienda sigue siendo especialmente difícil para los sectores económicamente más débiles: los jóvenes, los mayores y las familias con menores recursos como las monoparentales o numerosas.

Para C's es necesario tomar medidas para impedir que se prolongue esta situación o que en el futuro se produzca una dinámica similar. Una nueva regulación hipotecaria, una mejor valoración y tasación de los activos inmobiliarios por las entidades financieras y las empresas de tasación, y una política fiscal de fomento del alquiler, han de ser elementos que junto a la fluidez del crédito sienten las bases de un mercado más accesible y racionalizado.

Consideramos necesario establecer acuerdos con las entidades financieras para dedicar suelo e inmuebles infrutilizados a ampliar el parque público de vivienda social y promover regímenes de tenencia alternativos, como la propiedad compartida y la propiedad temporal, con el fin de favorecer la movilidad laboral, facilitar la emancipación de los jóvenes y atender a todas aquellas personas y familias que lo necesiten. C's ha suscrito el "Manifiesto por una Nueva Cultura del Territorio" y hace suyos los principios, criterios y prioridades contenidos en el mismo, junto con los valores de sostenibilidad ambiental, eficiencia y equidad social. Propugnamos un urbanismo respetuoso con los recursos y los valores del territorio, que garantice la preservación de suelo

rústico junto a las grandes ciudades y favorezca la gestión sostenible. Ello conducirá a la contención y sostenibilidad del precio del suelo y de las viviendas y de los costes del transporte y otros los servicios públicos.

1. Modificación de la Ley Hipotecaria

Para que en el caso de préstamos hipotecarios, se obligue al banco acreedor a aceptar en pago el inmueble hipotecado a un precio igual al 100% del valor de mercado que tenga en ese momento, previa tasación por un profesional independiente designado por el Registrador de la Propiedad. Esta "dación en pago" reducirá la deuda hipotecaria por el valor del inmueble, no por la totalidad del saldo vivo del préstamo, si éste fuera mayor, la deuda pendiente, ya sin garantía hipotecaria, podrá ser objeto de renegociación, e incluso extinción según las circunstancias personales del deudor.

2. Mercado de alquiler

Incentivaremos la incorporación de la vivienda desocupada en el mercado de alquiler mejorando las garantías jurídicas de los arrendadores, tanto en el cobro del alquiler como en el mantenimiento de la vivienda.

3. Vivienda protegida

En el marco de las reservas obligatorias de vivienda que se establecen en los planes urbanísticos, fomentaremos un mercado de vivienda protegida que no se podrá incorporar al mercado de renta libre.

Estableceremos colaboraciones con las corporaciones locales para financiar la adquisición de stocks de viviendas vacías para que sean destinadas a viviendas de protección oficial de alquiler.

4. Rehabilitación

Potenciaremos la rehabilitación de viviendas con el objetivo de mejorar su solidez, sus condiciones de accesibilidad y su eficiencia energética, así como promover la actividad económica.

Fomentaremos actuaciones integrales en núcleos antiguos para estimular la actividad y el ahorro de suelo.

5. Disponibilidad de suelo

Fomentaremos la utilización racional del suelo con

sujeción a las necesidades reales de la demanda en función del crecimiento de la población, según un modelo compacto sustentable de acuerdo con las recomendaciones de la Conferencia de Río. A tal efecto se fijará para cada municipio el esponjamiento máximo del suelo urbanizable admisible en las revisiones de su planeamiento general, en función de las proyecciones de población y de actividades, con aplicación de los estándares adecuados a nuestro nivel de desarrollo para la reserva obligatoria del suelo destinado a equipamientos y dotaciones, servicios técnicos, espacios libres y zonas verdes.

6. Participación ciudadana en el planeamiento

Defendemos la participación ciudadana en el debate y formulación de los documentos de planeamiento y la transparencia en los procesos de recalificación del suelo, ya que la ciudad es de todos los ciudadanos, no solo de los propietarios de los terrenos.

7. Ciudades para vivir

Defendemos el mantenimiento y la distribución equilibrada de zonas verdes en el interior de las ciudades, garantizando un mínimo de 15 metros cuadrados por habitante, como recomienda la Organización Mundial de la Salud.

Nos oponemos a cualquier proyecto urbanístico que incremente significativamente la densidad global en los municipios superpoblados del área metropolitana. Velaremos para que las reservas obligatorias del suelo destinado a equipamientos y zonas verdes se mantengan en la proximidad de las áreas objeto de las actuaciones urbanísticas.

8. Infracciones urbanísticas

Las administraciones velarán para que los efectos de las infracciones en materia urbanística no se rediman solamente mediante compensación económica, sino que se proceda en todos los casos a la reposición de la situación anterior.

3.5.

Una justicia independiente y unos ciudadanos y seguros

La mejora de justicia en Andalucía y en el resto de España pasa sin duda por reforzar la independencia judicial, despolitizando y profesionalizando su funcionamiento. Para C's es fundamental la preservación del Poder Judicial como pilar del Estado de Derecho y debe estar realmente constituido por jueces y tribunales independientes e imparciales, garantes de una justicia igual para todos, evitando presiones políticas o de cualquier orden. Para mejorar la independencia nos parece necesario que de los miembros del Consejo General del poder Judicial, doce sean elegidos, entre los diferentes jueces y magistrados, por los propios jueces y magistrados, fiscales, abogados, secretarios judiciales y el resto de personas al servicio de la administración de justicia mediante un sistema de primarias y listas abiertas; cuatro a propuesta del Congreso y cuatro a propuesta del Senado.

Los progresos realizados en la mejora de la Administración de justicia han sido insuficientes para modernizar y transformar eficazmente este servicio público y adaptarlo a los cambios acelerados que han sufrido Andalucía y el resto de España en los últimos treinta años. Es por ello que existe una continuada y expresada insatisfacción de una parte muy importante de la ciudadanía y de los profesionales del derecho en relación a la Administración de Justicia que se concreta en una mayor demanda de independencia del poder judicial respecto del poder político, una justicia más próxima a los ciudadanos, más eficaz en la resolución de los asuntos y más eficiente en la gestión de los recursos asignados.

Para garantizar esta independencia consideramos primordial el mantenimiento de un único Poder Judicial para toda España, con una sola Jurisdicción Ordinaria, cuya cúspide sea el Tribunal Supremo. C's sostiene que, para que todos los ciudadanos españoles, vivan donde vivan, mantengan el mismo derecho constitucional a la tutela judicial efectiva, debe preservarse al TS como el más alto tribunal de la jurisdicción ordinaria, manteniendo los recursos de casación que le son atribuidos.

Queremos una Administración de Justicia independiente de los otros poderes públicos, más eficiente, cercana al ciudadano y ágil. Para este objetivo, será necesario dotarla de recursos materiales y humanos suficientes y apostar decididamente por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Queremos una administración judicial en la que los legajos se vean desplazados por archivos digitales, en la que cualquier ciudadano o empresa pueda presentar una demanda por vía telemática y en la que la coordinación de medios electrónicos sea plena en todo el territorio aumentando así la eficacia en los procesos y las resoluciones y la eficiencia de la Administración de Justicia.

En cuanto a la seguridad ciudadana, la escasa eficacia de las políticas de la Consejería de Justicia e Interior ha aumentado la sensación de indefensión en el seno de la ciudadanía de Andalucía. Establecer un clima de seguridad exige mayor presencia policial en las calles que impida conductas incívicas y pequeños delitos que generan una gran sensación de inseguridad.

1. Personal de la Administración de Justicia

Las plantillas de funcionarios que sirven en la oficina judicial, dependiente de la Junta de Andalucía, deben aproximarse y ajustarse a las ratios y parámetros de la UE, para adaptarlas a las necesidades derivadas del nivel de población y número de procedimientos registrados.

2. Medios materiales para justicia

Queremos una Administración de Justicia independiente de los otros poderes públicos, más eficiente, cercana al ciudadano y ágil. Para este objetivo, será necesario dotarla de recursos materiales y humanos suficientes y apostar decididamente por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Así, facilitaremos los medios necesarios para mejorar la profesionalidad de todos los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia para aumentar su eficiencia y asegurar la eficacia en los procesos y las resoluciones.

Estableceremos un sistema informático que permita la conexión entre todos los órganos judiciales para facilitar la relación entre juzgados y que permita a los ciudadanos consultar el estado de su procedimiento judicial.

El eficaz resultado del registro de multireincidentes implantado en los Juzgados de Andalucía exige su implantación en el resto de Comunidades Autónomas.

Estableceremos un plan de gestión de documentos que garantice la correcta administración de archivos en todos los juzgados de Andalucía.

3. Colegios Profesionales, el SOJ, el SOM, turno de oficio y justicia gratuita

El Servicio de Orientación Jurídica prestado por los Colegios de Abogados andaluces debe ser gestionado por estas corporaciones de Derecho Público, con las mínimas interferencias por parte de las Administraciones, y obtener medios económicos y materiales suficientes por parte de la Junta, ayuntamientos y diputaciones. Se deberá garantizar su independencia para dar a los ciudadanos la orientación jurídica que precisen, sin que sean admisibles condicionamientos por motivos de política económica, penal o de otro tipo que pueda diseñar la administración.

El Servicio de Mediación deberá fomentarse como instrumento de resolución de conflictos dotándolo de los recursos necesarios.

Mejoraremos el turno de oficio mediante la equiparación gradual de la retribución de la prestación del servicio de turno de oficio y de asistencia jurídica gratuita a los criterios orientadores del Consejo de Colegios de Abogados de Andalucía. Nos opondremos a cualquier modificación del sistema de Asistencia Jurídica Gratuita que suponga intervencionismo de la administración sobre la labor de abogados y colegios profesionales. Nos opondremos a todo intento de que la asistencia se preste por abogados expresamente contratados por la Administración con la creación de más organismos administrativos nuevos, así como a la concesión del servicio a determinados despachos.

5. Supresión de tasas judiciales

Suprimiremos las tasas judiciales de acceso a la justicia, ya que vulneran el derecho a la tutela judicial efectiva, consagrado en la Constitución, y supone impedir que acceda a la justicia quien no tenga dinero en lugar de quien no tiene razones.

6. En seguridad: mejor prevenir

Dotaremos al Centro de Coordinación Operativa de Andalucía y al sistema 112 de más profesionales para afrontar las respuestas a las emergencias con más eficacia y prontitud.

Dotaremos al Cuerpo de Bomberos de más recursos humanos y medios suficientes para que cumplan sus funciones con más seguridad y eficacia.

Impulsaremos la coordinación de los diferentes cuerpos de bomberos de Andalucía entre sí y con el resto de cuerpos de bomberos de las demás CCAA. Incorporaremos las nuevas tecnologías tanto para las labores preventivas como para las tareas de intervención en las situaciones de emergencia, con el desarrollo de una Plataforma de Información y Gestión de riesgos que facilite el acceso a estudios de riesgos y planes de emergencia por parte de todos los operativos intervinientes, integrando en dicha Plataforma al conjunto de Administraciones y entidades implicadas. Promoveremos que los agentes forestales estén cubiertos por un seguro de suscripción obligatoria por parte de la Junta de Andalucía.

Impulsaremos un plan integral de gestión forestal que tenga como objetivo conseguir un mantenimiento de los bosques que minimice los riesgos de incendio y, en caso de producirse, facilite la extinción y dificulte la propagación. Crearemos un protocolo de coordinación entre voluntarios forestales y Protección Civil. Velaremos porque la repoblación de bosques y montes quemados se realice con especies autóctonas. Impulsaremos la organización, formación y planificación de cuadrillas que desarrollen tareas de limpieza y retirada de materia orgánica durante el año de bosques y montes, en orden a prevenir incendios y obtener recursos energéticos (biomasa).

También unificaremos criterios y estrategias de los diferentes planes de protección civil a nivel local, autonómico y nacional para una mejor coordinación.



**Programa Elecciones
Andalucía**

Secretaría de Acción Política
Febrero 2015

EL CAMBIO